



# Newsletter TAI

**CORREO QUINCENAL**

**Buenos Aires, 15 de octubre de 2009**

**Año II. Numero 38**

(Primer Nro. 00; editado el 15/03/2008)

- **Editor - Director:** Horacio R. Zapiola Pérez
  - [zapiola@ar.inter.net](mailto:zapiola@ar.inter.net)
  - <http://www.tai.org.ar>

<b>Presidente Ejecutivo del TAI:</b>	Ing. Horacio Speroni. < <a href="mailto:hsperoni@fbertel.com.ar">hsperoni@fbertel.com.ar</a> >
<b>Presidente Comisión Sitio Web TAI:</b>	Ing. Jorge Algañaraz. < <a href="http://www.tai.org.ar">www.tai.org.ar</a> >
<b>Corresponsales:</b>	Ing. Jorge Donayre U., Lima, Perú. Dr. Fernando Macondes, San Pablo, Brasil
<b>Convenio de Copublicación con:</b>	Microjuris Argentina SA.
<b>Suscripciones a:</b>	Sra. Claudia Digon: Haga clic aquí para suscribirse a este Newsletter < <a href="mailto:tribunalarbitral@cai.org.ar">tribunalarbitral@cai.org.ar</a> >
<b>Repertorio o Índice General:</b>	En los números 12 (desde 00 al 11); 25 (desde 12 a 24) y 37 (desde 25 a37).

## **Estimado Lector:**

Ponemos en circulación este Correo Quincenal para todos los interesados en el arbitraje y otros métodos alternativos de resolución de conflictos, especialmente para aquellos que se desenvuelven en el ámbito de las ingenierías.

En este número se le cursa nuevamente a los suscriptores únicamente por el sistema de correo electrónico, que sabemos que tiene algunos inconvenientes, pero muchas más ventajas comparativas.

**Para una lectura adecuada este correo preferente hágalo desde Programa Outlook Express**, (vaya a formato, luego a texto enriquecido), que le permitirá su archivo correspondiente mediante el Programa Explorador de Windows. Ante cualquier inconveniente avísenos y se lo enviaremos en formato Word.

Recuerde que puede consultar los números anteriores en la página [www.tai.org.ar](http://www.tai.org.ar).

Saludamos muy atentamente.

HORACIO ZAPIOLA PEREZ

Editor – Director

La libre distribución este e-mail está autorizada por tratarse de propósitos de información. Este es un e-mail directo, legal, libre de virus y que consideramos de su interés, debido a que Ud. tiene relación o se ha contactado alguna vez con este Tribunal Arbitral. De acuerdo con la nueva Ley Argentina N° 26.032, cuyo texto se encuentra en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/107145/norma.htm>.

Si Ud. desea no recibir más el Newsletter TAI o desea agregar nuevos destinatarios para esta distribución, rogamos enviar las direcciones de correo a: Sra. Claudia Digon ([tribunalarbitral@cai.org.ar](mailto:tribunalarbitral@cai.org.ar)) que amablemente colabora con nosotros.

## ÍNDICE

- i) Editorial: *“Como Homenaje a la Creación de la Bandera de Honduras Una Segunda Parte con Otra Opinión a Modo de Refutación”*. Por Horacio Zapiola Pérez
- ii) Institucional: *“Convocatoria a integrar el Comité de Dirección de los Almuerzos Mensuales que Organizará el Newsletter Del Tai y que se Denominaran <Espacios De Reflexión Para El Disenso>”*
- iii.) Doctrina: *“La Crisis 2001-2002 de la Argentina” (Primera Parte)*. Por Marcelo Dabós - Luis Secco - María B. Olaiz.
- iv.) Doctrina: *“Breve Crónica del <Jurado de Riegos del Tribunal de las Aguas de Valencia> (Primera Parte).”*
- v.) Bibliografía (Publicación de Documentos Inéditos o de Difícil Obtención): *“Red Nacional de Arbitraje y Mediación Comercial - Cooperación técnica ATN/MT-6953-AR- Informe de Evaluación Intermedia- Alvaro Herrero – Consultor BID FOMIN”(Tercera Parte)”*.
- vi.-) Pericias: *“Medianería - Demolición De Obra - Código De Edificación –Construcción De Obra - Derecho A La Intimidación - Daño Moral - Falta De Prueba - Prueba De Peritos - Sentencia Ultra Petita - Ruidos Molestos - Daño Punitivo - Daño Material (Primera Parte)”*.
- vii.-) Biblioteca y Hemeroteca: *“México, Un Escritor Mexicano y una Larga Noche con Amigos”*. Por Gustavo Manuel Millán”
- viii.-) Cursos y Conferencias: *“II Competencia Internacional de Arbitraje Comercial. Buenos Aires UBA, 24 al 28 de septiembre de 2009. Por María Blanca Noodt Taquela”*
- ix.-) Servicios a los Lectores: *“Microjuris Argentina”; “Wine Gallery (Almacén De Vinos)”*..

### **I. EDITORIAL<sup>1</sup>: “COMO HOMENAJE A LA CREACION DE LA BANDERA DE HONDURAS UNA SEGUNDA PARTE CON OTRA OPINION A MODO DE REFUTACION”**

En el número 32 del 15 de julio de 2009, en el editorial del mismo que titulara “COMO HOMENAJE A LA CREACION DE LA BANDERA DE HONDURAS – LA OTRA CAMPANA A MODO DE CONTRACARA”, produjo cartas de los lectores a favor y en contra

del mismo, pero todas ellas coincidían en señalar que más, que como editorial sería un epitafio.

Han pasado tres (3) meses desde aquel momento y como refiere José Zorrilla<sup>2</sup>, en su "Don Juan Tenorio" "(...) los muertos que vos matáis gozan de buena salud (...)" y pese a todas las presiones sufridas (la última de la mano del Presidente de Brasil<sup>3</sup>) sigue resistiendo con orgullo la intemperancia ajena y la propia.

Los beneficios del mundo digital permite que los suscriptores del diario LA NACION, reciban conjuntamente el diario EL PAIS de España<sup>4</sup> editado por el Grupo PRISA<sup>5</sup> y que sin ningún esfuerzo todas las mañanas podemos enterarnos de lo que sucede en España.

En la edición del pasado 07 de octubre de 2009, en la sección Tribuna, se publica la opinión de Joaquín Villalobos que el propio Villalobos titula "Honduras, un pulso de fuerzas", que he decidido que sirva como una segunda parte del editorial antes referido y que dice así:

"La deportación de la hija de Micheletti por el Gobierno de EE UU, la negación de la entrada de los embajadores de la OEA a Tegucigalpa, el ultimátum del Gobierno *de facto* a Brasil y la respuesta de éste comenzaron a convertir la crisis hondureña en una cuestión de pulso de fuerzas que aparentemente ha comenzado a corregirse. La racionalidad política debe imponerse sobre el dogmatismo diplomático. Un pulso de fuerzas sólo conduciría a que la violencia entre los hondureños sea la forma de dirimir arrogancias nacionales e internacionales. Si ése fuera el escenario, la radicalización ideológica, la lucha callejera y la represión tomarían pronto los primeros planos. Hasta ahora la lógica más generalizada ha sido tomar partido por el "bueno", o por el "malo", en vez de actuar para evitar un conflicto. Tanto Zelaya como Micheletti son personajes congruentes con el atraso de su país, de poco sirve medirlos por quién es el peor o el mejor. Centroamérica está atrapada entre el dogmatismo de la formalidad diplomática y la pobreza de la racionalidad política. Ha habido una reacción desproporcionada de la comunidad internacional que olvida la intromisión de Chávez en Honduras como factor generador del golpe. El castigo que se ha aplicado es superior a la falta. El Gobierno *de facto* representa a una sociedad asustada, no es ni una dictadura real, ni una dictadura potencial. Es el miedo a Chávez y a verse como Venezuela, Bolivia, Ecuador o Nicaragua lo que provocó el golpe. La comunidad internacional no les ha ofrecido hasta ahora una solución a su miedo y a su desconfianza, sino que los continuó asustando y haciendo desconfiar más, y eso ni es político, ni es diplomacia, ni sirve para resolver conflictos, sino para hacerlos crecer. Intentar sentar un precedente contra los golpes de Estado usando a un país tan pequeño y pobre como Honduras no tiene sentido. No se puede ejemplarizar con un hecho atípico a países que tienen realidades diferentes. Al igual que cuando Reagan pretendió usar a un país tan pequeño como El Salvador para sacar a EE UU del trauma de la derrota de Vietnam, ahora la izquierda quiere usar a Honduras para sacarse el trauma de los golpes de Estado. La política de la derecha de Reagan nos costó 75.000 muertos a los salvadoreños; ¿cuántos hondureños muertos quiere la izquierda para sacarse su trauma? No hay posibilidad de contagio de golpes de Estado en todas partes, esto es tan cierto que los Gobiernos de izquierda de Chile, Brasil y Venezuela están rearmando considerablemente a sus ejércitos. La idea de que si el Gobierno hondureño es ilegítimo las elecciones de noviembre serían ilegítimas es una

barbaridad política; antes a los Gobiernos *de facto* se les demandaba realizar elecciones libres y todas las transiciones democráticas parten de Gobiernos ilegítimos, ésa sería la realidad si en Cuba se realizaran elecciones libres. El problema es que la ilegitimidad de esas elecciones podría colocar a todo Centroamérica en una nueva, prolongada, contagiosa, desbordada y violenta crisis de gobernabilidad que se sumaría a todos los graves problemas de miseria e inseguridad que ya tiene la región. En Guatemala, además de una hambruna, hay una dualidad de poderes entre el Gobierno y el crimen organizado; en El Salvador hay tres poderes, el presidente Funes, el FMLN y la mara Salvatrucha; en Honduras no hay Gobierno y con ello se está fortaleciendo el narcotráfico; y en Nicaragua Ortega realizó un fraude electoral y está intentando relanzar un proyecto autoritario. Centroamérica tiene una sola carretera que la comunica y Honduras está en su parte media; el comercio entre los países centroamericanos representa en promedio el 30% de sus exportaciones para cada uno. Es decir, que la inestabilidad de Honduras terminará afectando a todos. Cuando El Salvador invadió a Honduras en 1969 la consecuencia del cierre de la frontera hondureña fue una guerra civil en El Salvador. En los años ochenta, el presidente Óscar Arias no se involucró en la pacificación de la región sólo por altruismo, sino porque Costa Rica había recibido 500.000 nicaragüenses, una sexta parte de su población. Igualmente, México promovió la pacificación porque por su territorio pasaron seis millones de centroamericanos hacia EE UU. Si en la actual crisis hondureña se imponen las arrogancias y los dogmatismos diplomáticos sobre el pragmatismo y la racionalidad política, Centroamérica podría de nuevo expulsar a millones de personas, que no saldrían hacia Brasil, España, Venezuela o Chile, sino hacia México y EE UU, con todo lo injusto y triste que ese camino es para los más pobres. Igual podrían surgir varios narco-Estados en la región como retaguardias de los carteles mexicanos y colombianos. Si Zelaya ya está en Honduras, son los hondureños quienes deberían resolver su problema mediante un diálogo nacional, la comunidad internacional debería observar las elecciones de noviembre y reconocer a quien resulte electo. Los centroamericanos no merecemos ser de nuevo usados para que otros se saquen sus traumas sólo porque somos países pobres y débiles. Joaquín Villalobos, ex guerrillero salvadoreño<sup>6</sup>, es consultor para la Resolución de Conflictos Internacionales”.

Hasta la próxima.

**Horacio Zapiola Pérez**

**Editor – Director**

**[zapiola@ar.inter.net](mailto:zapiola@ar.inter.net)**

<sup>1</sup> El contenido de los artículos firmados que se publiquen en este Newsletter, serán responsabilidad de sus autores y no constituirán un documento oficial del TAI y/o CAI y tampoco se la puede catalogar como opinión favorable del TAI y/o CAI.

<sup>2</sup> Vallisoletano, (1817-1893). El carácter impuesto de los estudios y su atracción por el dibujo, las mujeres y la literatura de autores como Walter Scott, James Fenimore Cooper, Chateaubriand. Alejandro Dumas, Víctor Hugo, el Duque de Rivas o Espronceda arruinaron su futuro. Cultivó todos los géneros poéticos: la lírica, la épica y la dramática. Hay en la vida de Zorrilla tres elementos de gran interés para comprender la orientación de su obra. En primer lugar, las relaciones con su padre. En segundo lugar hay que destacar su temperamento sensual, que le arrastraba hacia las mujeres: dos esposas, un temprano amor con una prima, amores en París y México, dan una lista que, aunque muy lejos de la de Don Juan, camina en su misma dirección. El amor constituye uno de los ejes fundamentales

de toda su producción. No es ocioso preguntar, como tercer factor condicionante, sobre la salud de Zorrilla. En versos que recuerdan a los de Antonio Machado, confesó que a su trabajo lo debía todo, y llegó a rechazar lucrativos puestos públicos por no sentirse preparado: «Yo temo —afirma en sus Recuerdos del tiempo viejo— que nuestra revolución va a ser infructífera para España por creernos todos los españoles buenos y aptos para todo y meternos todos a lo que no sabemos». En efecto, en su obra hay preocupaciones prerregeneracionistas que asoman de vez en cuando a pesar de su tradicionalismo, autoimpuesto para no desairar a su padre.

3 Este Director reflexiona si la maniobra que condujo a que el ex Presidente Manuel Zelaya se refugiara se refugiara en la embajada de Brasil en Tegucigalpa, habrá sido la confirmación del liderazgo regional que ha consolidado Luiz Inácio Lula da Silva en Sudamérica y su paso a uno hemisférico, teniendo en cuenta que Luiz Inácio Lula da Silva avanza hacia el final de su 2do. mandato con 81% de popularidad entre los brasileños, y consiguió que Brasil sea el 1er. país desde que comenzó la crisis financiera global que consigue la categoría unánime de “grado de inversión”. El gobierno del presidente Lula es considerado “*óptimo o bueno*” por el 69% de los brasileños. “Los números son cercanos a los de junio (68%), lo cual confirma la recuperación de la evaluación positiva de su gobierno”, según informó Ibope. El 22% de los brasileños consideran que el gobierno es “regular” y solamente 9% dice que es “malo o pésimo”. En la encuesta mejoraron varios índices de aprobación en las distintas áreas del gobierno, según la encuestadora “Se destaca el combate al hambre y a la pobreza (68%), el medio ambiente (61%), la educación (59%) y el combate al desempleo y a la inflación (ambos 55%)”. Las áreas con menor índice de aprobación son la seguridad pública, con un 56%, y los impuestos con un 54%. La encuesta de Ibope también mostró que los brasileños están más optimistas con respecto a la economía. “Bajó de un 41% a un 36% aquellos que creen que la inflación aumentará, y al mismo tiempo aumentó el índice de los que afirman que la inflación no cambiará en los próximos meses (de un 32% a un 37%).” Moody's. La economía brasileña alcanzó su 3ra. calificación de grado de inversión de las principales agencias calificadoras de riesgo, con la nota “Baa3” otorgada por Moody's a su deuda interna y externa, destacó el Tesoro Nacional en un comunicado oficial. La nota de Moody's se sumó a la clasificación “BBB-” que en 2008 (antes del estallido de la crisis financiera global) habían extendido Standard and Poor's y Fitch Ratings, o la necesidad de ratificar ese liderazgo en el “FORO DE SAN PABLO”, creado en el 1990 como FORO internacional, para congrega todas las organizaciones y movimientos de izquierda afines de América Latina, y de Oriente Medio y Europa, así como representantes de Irak, Libia, Corea del Norte, Vietnam y China. El lema principal del primero (1990) y del cuarto (1993) encuentro anual de Foro de San Pablo fue: “nuestras pérdidas en este Europeo serán compensadas por nuestras victorias en América Latina”. Bueno es recordar que con fecha 20 al 23 de agosto de 2009, se desarrolló en Ciudad de México, el XV Encuentro del Foro de Sao Paulo, con la participación de 520 delegados en representación de 32 países de América Latina y el Caribe, más 38 organizaciones de izquierda de los restantes continentes. En su declaración manifiestan que promoverán las siguientes acciones: Movilización en Bariloche (Argentina), el 27 y 28 de agosto, con ocasión de la Cumbre de l Consejo de Defensa del Sur; Reunión de partidos políticos en Caracas, durante los días 7-9 de octubre; Encuentro de partidos políticos y movimientos sociales a favor del retiro de las bases militares en Colombia que se efectuará en el mes de octubre próximo. En lo que hace a Honduras.

La delegación de Honduras fue ovacionada en su concurrencia al Foro; se destacó la valentía y movilización del pueblo hondureño, se homenajearon los mártires de la dictadura y comprometimos toda nuestra solidaridad para revertir el golpe de estado. El FSP considera que “El golpe de estado de Honduras es una intentona de la derecha utilizando los métodos más brutales y así detener el avance de las fuerzas de izquierda en la región. El XV Encuentro condenar enérgicamente el golpe de estado realizado en contra del Presidente Manuel Zelaya; denuncia la participación de Estados Unidos en dicho golpe, con la intermediación de Costa Rica, que experimenta una nueva forma de golpes de estado y de intromisión en asuntos internos de las naciones latinoamericanas y caribeñas, dañando la soberanía y el derecho a la libre autodeterminación y que además se convierte en amenaza a la estabilidad de la región y a los procesos de democracia y fortalecimiento de la soberanía de los pueblos de América Latina y el Caribe; denuncia la violación a los derechos humanos del pueblo hondureño, en su derecho a la libre expresión, libre organización, libre movilización y libertad política”. Finalizan con su saludo al 50 aniversario de la Revolución Cubana, saludan al comandante Fidel Castro uno de los fundadores del Foro de Sao Paulo y anticipan que una gran delegación del Foro de San Pablo acompañara el 25 de octubre en Uruguay, con el objetivo de respaldar y ser partícipes del esfuerzo que venimos realizando los frenteamplistas en todo el territorio nacional, con el objetivo de dar continuidad al proceso que iniciáramos el 10. de marzo de 2005, y que, con la presidencia del compañero José Mujica, se plantea profundizar los cambios iniciados, que permitan continuar mejorando las condiciones de vida de los uruguayos y fortalecer el proceso de integración regional, hacia una definitiva unidad latinoamericana y caribeña.

<sup>4</sup> *El País* fue fundado por José Ortega Spottorno y salió a la luz por primera vez el 4 de mayo de 1976, seis meses después de la muerte de Franco, y a principios de la transición española. Fue el primer periódico de clara vocación demócrata en un contexto en el que el resto de periódicos españoles venían de una larga historia en el franquismo. En lo ideológico, se ha definido siempre como de tendencia europeísta. Se encuentra situado ideológicamente en el centro-izquierda, y ha mostrado repetidamente su apoyo a la figura del rey Juan Carlos I por su contribución a la consolidación democrática, especialmente, por su decisiva intervención para abortar el intento del golpe de Estado del 23-F. Se caracteriza por el extenso tratamiento que da, en lo informativo, a las noticias de carácter internacional, de cultura y de economía, además de la información sobre España. Cuenta con columnistas y colaboradores puntuales provenientes de diferentes ámbitos sociales, en la línea editorial demócrata y europeísta del diario. El diario fue diseñado por Reinhard Gade. *El País* vino a ocupar el vacío existente y se convirtió en el periódico de la España democrática, en unos momentos en que el tránsito del franquismo a la democracia estaba todavía en pleno desarrollo. Su primer director (hasta 1988) fue Juan Luis Cebrián, que venía, como muchos otros periodistas españoles de la época, del Diario Pueblo, órgano de los sindicatos verticales franquistas. *El País* es un periódico español, redactado íntegramente en castellano y de pago. Con una media de 431.034 ejemplares diarios, es el periódico no deportivo de mayor difusión de España, según la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD). Tiene su sede social y redacción central en Madrid, aunque cuenta con delegaciones en las principales ciudades de España (Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao, Santiago de Compostela) desde las que edita diferentes ediciones territoriales. Además, *El País* tiene una «edición

global» que se imprime y distribuye en América Latina.<sup>1</sup>En el aspecto formal, *El País* se caracteriza por su sobriedad expresiva, tanto en el tratamiento de la información como en lo estético: páginas a cinco columnas en las que predomina el orden y la clara distribución de los distintos subgéneros periodísticos. La fotografía y la infografía cumplen un papel secundario, de mero apoyo a la información escrita. Desde su fundación hasta finales de 2007, siempre ha mantenido el mismo diseño, sin apenas evolución (con uso exclusivo de fotografías en blanco y negro, aunque en la actualidad ha aceptado el color y formas más imaginativas, fundamentalmente en los diversos suplementos), y su misma tipografía: la Times Roman. La empresa a través de la cual realiza sus encuestas es el Instituto OPINA. El País pertenece al mayor grupo mediático español, el Grupo PRISA.

<sup>5</sup> El Grupo PRISA (Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima) es el primer grupo de España de comunicación, educación, cultura y entretenimiento. Está dirigido por Juan Luis Cebrián. El Grupo está presente en 22 países de Europa y América. En el ejercicio del 2005, PRISA facturó 1.483 millones de euros y obtuvo un beneficio neto de 153 millones de euros. Cuenta con una plantilla de 9.619 empleados. Hasta su fallecimiento (en julio de 2007), estuvo presidido por su fundador, Jesús de Polanco, que junto con Juan Luis Cebrián, tenían el control total sobre el accionariado; le sucedió su hijo, Ignacio Polanco. El grupo es propietario de la Cadena SER (radio), Cinco Días (prensa económica), Editorial Santillana, Editorial Alfaguara, Diario As (prensa deportiva), Los 40 Principales, Máxima FM, M80 Radio(radiofórmula), Sogecable, Cuatro, Localia, Digital+ (televisión), entre otros medios. En la Argentina, opera la radio Continental y Los 40 principales.

<sup>6</sup> Joaquín Villalobos (San Salvador, 1951) es un político salvadoreño, fundador y máximo dirigente del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) una de cinco organizaciones que conformaron en 1980, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, durante la Guerra Civil de El Salvador. En 1972, participó en la fundación del ERP. En 1975, junto con otros miembros de la dirección del ERP, fue responsable del asesinato del poeta Roque Dalton. En 1977 se convirtió en secretario general de la organización. Durante la guerra, Villalobos, conocido por su seudónimo "Comandante Atilio" era considerado uno de los principales estrategias militares del FMLN; en los años de guerra. Responsable de la "Radio Venceremos". Villalobos mantuvo un enfrentamiento ideológico con el dirigente comunista Schafik Handal por la dirección del FMLN. Entre 1981 y 1988, Villalobos comandó las unidades guerrilleras del ERP, en el norte del departamento de Morazán. Villalobos fue miembro de la delegación negociadora del FMLN en el proceso de paz del país y fue uno de los signatarios de los Acuerdos de paz que pusieron fin la guerra civil de El Salvador. Como consecuencia de los Acuerdos de Paz de 1992, el FMLN se convirtió en un partido político legal. Villalobos continuó como miembro del FMLN hasta 1994, aunque sus opiniones se hicieron antagonistas con otros líderes del partido, cuando comenzó a proponer que el FMLN adoptará la ideología socialdemócrata. En 1995, él junto con otros antiguos dirigentes del ERP, abandonaron el FMLN para formar un nuevo partido político centrista, el Partido Demócrata, que desapareció como un partido político en las elecciones de 1999.



---

## **II. INSTITUCIONAL: 'CONVOCATORIA A INTEGRAR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LOS ALMUERZOS MENSUALES QUE ORGANIZARA EL NEWSLETTER DEL TAI Y QUE SE DENOMINARAN <ESPACIOS DE REFLEXION PARA EL DISENSO>'**

Señores:

Alejandro Ponieman; Horacio Speroni; Ignacio Aisega; Horacio Moavro; G. Pereyra Olazabal; Julio Cesar Bouza; J. Colombres Mármol, Luis Correa; Maximiliano Videla, Roberto Tarzi; Fernando Schweitzer.

Estimados Amigos:

En mi carácter de Editor y Director del Newsletter del TAI, tengo el agrado de invitarlos a que acompañen como miembros del Comité Organizador de los almuerzos mensuales, que se denominaran "ESPACIOS DE REFLEXION PARA EL DISENSO" y a los cuales serán invitados diferentes personalidades para que expongan sobre temas de su especialidad.

Los almuerzos referidos, que cuentan con el auspicio(1) del Tribunal Arbitral de las Ingenierías y el "Foro para el Desarrollo de las Ciencias", y que reciben el patrocinio(2) económico del "HOTEL ALVEAR" y "WINE GALERY", tienen por finalidad que el orador invitado, nos haga conocer su posición, acerca de aquellos temas que la Comisión Organizadora considere oportunos, posición en la cual se le requerirá objetividad, pero no neutralidad, dado que el disertante nos hará conocer sus propias ideas, de modo que permita ejercer el posible disenso con las mismas.

Estoy convencido que se llega al consenso, partiendo del disenso y estoy decidido a encontrar un Foro que me permita intentarlo, ya que a partir de su exposición, todo pensamiento, método y definición apriorística exhibirá sus carencias y virtudes, que al ser conocidas por el otro, no solo cumplirá la visión socrática que sostiene que, una vida sin examen no tiene objeto vivirla, sino que esa "tormentas de ideas" permitirá tomar en cuenta que no se puede ser justo sin escuchar al otro.

Hace tiempo expongo que el disenso permite un pensar crítico, ya que disentir no es negar un acuerdo, sino por el contrario es una actitud libre, (personal o colectiva), de afirmar otra cosa a lo propuesto. El disenso enriquece el obrar humano y consolida una sociedad plural, al mismo tiempo que se contrapone a cualquier intento homogeneizador o totalitario.

Estos encuentros pretenden en definitiva otra mirada a las cosas y las acciones de los hombres y el mundo que nos rodea.

El filósofo escocés Alasdair MacIntyre se plantea acertadamente que: "Uno de los rasgos más llamativos de los órdenes políticos modernos es su carencia de foros institucionalizados dentro de los cuales los conflictos y desacuerdos sociales puedan



investigarse sistemáticamente, así como la ausencia de intento alguno para resolverlos. Con frecuencia, los mismos hechos del desacuerdo pasan inadvertidos, disfrazados por una retórica del consenso” (MacIntyre, Alasdair Justicia y racionalidad práctica, Barcelona, Eiusa, 1994, p. 20.).

La primera reunión de la Comisión se realizará el próximo día lunes 05 de octubre a las 18:30 horas (finalizando la misma a las 19:45 hs) en la oficina del Dr. Alejandro Poneman, ubicada en el primer piso del Hotel Alvear (Avda. Alvear y Ayacucho, Buenos Aires).

El Orden del Día de la reunión a que lo convovo es el siguiente:

- 1.-) Temas que propongan los asistentes a la reunión que se incorporen al Orden del Día a tratar.
- 2.-) Determinación de los objetivos de los almuerzos y del modo de trabajo de la Comisión para lograr los objetivos propuestos.
- 3.-) Elección de autoridades ejecutivas.
- 5.-) Conveniencia (y en su caso la aprobación) de realizar el Primer Almuerzo de los 10 (diez) previstos, la última semana de noviembre de 2009.
- 6.-) Elección del tema a debatir en el almuerzo y del orador a invitar para que exponga.
- 7.-) Fijación de la fecha de la próxima reunión y asignación de las tareas a realizar para presentar.

A la espera de vuestra confirmación lo saludo con cordialidad.

HORACIO ZAPIOLA PEREZ

- (1) Auspicio: (del latín auspicium "presagio que se extraía de la observación de las aves al tomar posesión un magistrado"); Apoyo que recibe una persona, una entidad, o un proyecto, etc., para propiciar su desarrollo o su ejecución.
- (2) Patrocinio: Se aplica a la persona o entidad que paga los gastos de una actividad determinada, generalmente con fines publicitarios.

---

### **III. DOCTRINA: LA CRISIS 2001-2002 DE LA ARGENTINA<sup>12</sup> (PRIMERA PARTE)<sup>3</sup>**

**POR MARCELO DABÓS<sup>4</sup> - LUIS SECCO - MARÍA B. OLAIZ**

#### **LA CRISIS 2001-2002 DE LA ARGENTINA: Resumen**

Argentina ha sido un laboratorio de crisis. A lo largo de nuestra historia, por cierto corta pero abundante, hemos atravesado un sinnúmero de crisis de todo tipo: cambiarias, bancarias, inflacionarias, de la deuda, políticas, sociales e institucionales.

En el artículo analizamos la crisis financiera de 2001-2002. La crisis fue sistémica, si bien no todos los bancos sufrieron por igual porque hubo disciplina de mercado. La exposición de los bancos a la deuda pública en default fue una causa importante de sus

problemas. Los bancos fueron víctimas de la crisis, como se puede ver en sus resultados en este período. La asistencia a los bancos por parte del BCRA fue primero a los bancos públicos y luego a los privados. Entonces los bancos privados en la primera etapa de la crisis debieron reducir préstamos y vender títulos públicos, agravando la crisis. La masiva intervención del BCRA (con su correspondiente costo) fue fundamental para resolver la crisis con sólo un pequeño número de entidades saliendo del sistema.

**Clasificación JEL: E3, G2, N1, O4 y O5**

### **Summary**

Argentina has been a crises laboratory. Along our short but plentiful history, we have been through a large number of crises of all kinds: currency, banking, inflationary, of the debt, political, social and institutional.

In this article we analyse the 2001-2002 financial crisis. The crisis was systemic but not all the banks suffered it in the same magnitude. There was market discipline. The banks exposure to defaulted public debt was one of the main reasons of their problems. The banks were crisis victims as we can see it from their profits in this period. The Central Bank's financial assistance went first to the public banks and later to the private banks. Then, in the first phase, the private banks reduced their loans and sold government bonds, making the crisis worse. The massive bail out by the Central Bank (with it cost) was instrumental to solve the crisis with only a few banks leaving the system.

**JEL Classification: E3, G2, N1, O4 and O5**

Todos los errores que pudieran subsistir son de exclusiva responsabilidad de los autores.

## **LA CRISIS 2001-2002 DE LA ARGENTINA PARTE 1.**

### **I. Antología de las crisis argentinas (Siglos XX y XXI)**

*“No es cierto que la Argentina no produzca nada: producimos crisis y desastres. Y lo peor: parece que nos gusta, que nos gusta más que cualquier cosa, ya que no dejamos de hacerlo, ni queremos creer siquiera que para nosotros es posible vivir de otra manera.”*

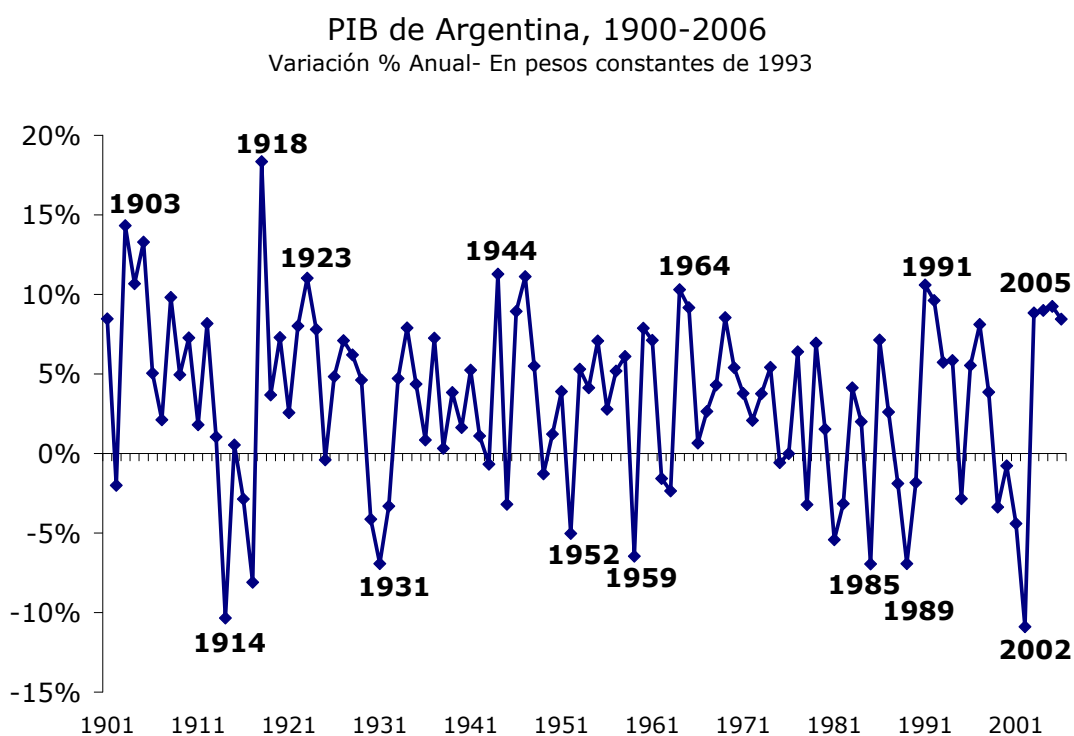
*Alejandro Rozitchner<sup>5</sup>*

Argentina ha sido un laboratorio de crisis. A lo largo de nuestra historia, por cierto corta pero abundante, hemos atravesado un sinnúmero de crisis de todo tipo: cambiarias, bancarias, inflacionarias, de la deuda, políticas, sociales e institucionales.

Con el uso del término crisis se presenta una dificultad semántica, dado que el término no está precisamente definido a efectos de su empleo en el análisis económico. De todos modos, su utilización supone generalmente que las crisis son acontecimientos anómalos, problemáticos desde el punto de vista de las decisiones de los agentes, y en cuanto al conocimiento que se tiene acerca del funcionamiento del sistema.

Las definiciones más usuales de crisis aluden a esta clase de fenómenos. Así, entre las acepciones del término según la Real Academia Española se encuentran: “Mutación importante en el desarrollo de procesos, ya de orden físico, ya históricos, o espirituales”; “Situación de un asunto o proceso cuando está en duda la continuación, modificación o cese”; “Momento decisivo de un negocio grave y de consecuencias importantes”. A lo largo de este trabajo, el término crisis se utilizará para englobar todos aquellos acontecimientos que amenazan la estructura de contratos de la economía.

Si revisamos los últimos 100 años, notamos que Argentina ha estado signada por la presencia recurrente de marcadas fluctuaciones en el ciclo de los negocios. La volatilidad y las crisis han sido desde entonces casi una constante. El crecimiento observado en el período 2003-2006 ha sido inédito en la historia argentina tanto por su magnitud como su persistencia en el tiempo si bien partió de una base muy baja. Todo esto puede observarse en el gráfico 1, que muestra las fluctuaciones en el PIB de Argentina, desde 1900 hasta 2006 y en el gráfico 2 que muestra la media y el desvío standard de las variaciones porcentuales del PIB, dividido en décadas, para igual período.



**Gráfico 1:** Variación % Anual del PBI argentino 1900-2006.

Fuente: Elaboración propia en base a Ferreres,O (2005).

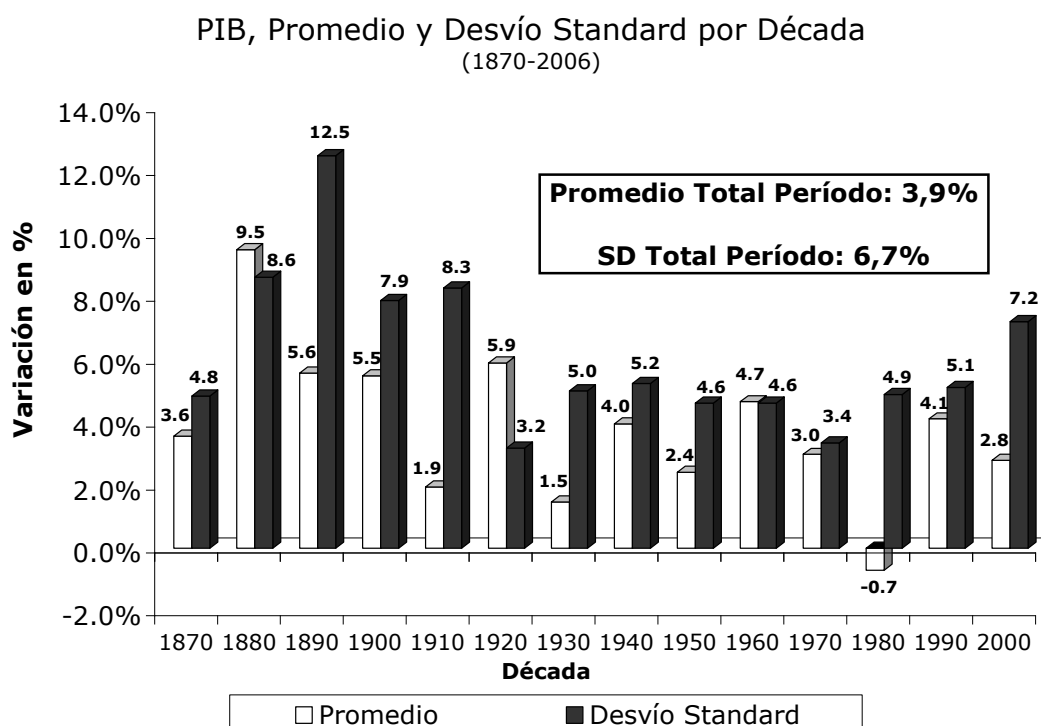


Gráfico 2: Variaciones en el PBI, Promedio y Desvío Standard por década.

Fuente: Elaboración propia en base a Ferreres,O. (2005).

Las consecuencias de esta volatilidad han sido realmente graves. La Argentina de las crisis es también la Argentina del fracaso. La Argentina se ha quedado al margen del crecimiento económico experimentado por la mayoría de los países del mundo durante los últimos 50 años. Argentina no sólo no ha logrado converger a los niveles de ingreso de los países más desarrollados, sino que aún peor ha perdido terreno, mostrando un comportamiento divergente. Como lo señala Arriazu (2003) “Durante el siglo XX la Argentina ha vivido bajo gobiernos civiles y militares, conservadores, liberales, justicialistas y radicales. Este período incluye lapsos de libre comercio, de restricciones al comercio y de nacionalización del comercio exterior; etapas de libre movimiento de capitales seguidas de otras con estrictos controles sobre tales movimientos; períodos de servicios públicos estatizados intercalados con otros de servicios públicos provistos por el sector privado. Lo único estable ha sido la persistencia de una profunda inestabilidad económica y política, independientemente de los instrumentos de política económica aplicados y de las características de la clase gobernante. A pesar de que muchos países han experimentado a lo largo de su historia crisis cíclicas de distinta magnitud, es difícil encontrar otros casos que muestren la frecuencia y severidad que se han observado en la Argentina. En este contexto no debe extrañar que los resultados en materia económica de estas políticas hayan

sido muy pobres, en particular durante la segunda mitad del siglo XX, y que culminaron a principios de esta década con la peor crisis vivida desde fines de la década de 1880”.

Esto sugiere que podríamos plantear las crisis desde una óptica de largo plazo, como un fenómeno permanente. La crisis argentina no es solo la suma de diversas crisis causadas por políticas equivocadas en diferentes momentos del tiempo y de los cambios recurrentes de política, sino la consecuencia de debilidades estructurales económicas y políticas irresueltas.

Ahora, ¿cuáles son las características que hacen de Argentina un país sujeto a crisis recurrentes? Una primera aproximación a esta pregunta está asociada al carácter emergente de nuestra economía.

La literatura económica, al ocuparse de las crisis en países emergentes, habla de vulnerabilidades o fuentes de vulnerabilidad. Entre las más usuales, que hacen que algunos de estos países resulten más expuestos a las crisis, se reconocen las siguientes:

- Desequilibrios macroeconómicos importantes, como un déficit de la cuenta corriente o un déficit fiscal o ambos;
- Abultadas necesidades de financiamiento, producto de los desequilibrios anteriores, cubiertas mediante endeudamiento de corto plazo y/o con emisiones de deuda denominadas en moneda extranjera;
- Regímenes cambiarios insostenibles, producto de una mezcla de políticas inconsistente con el mantenimiento del mismo;
- Falta de credibilidad en las autoridades políticas y económicas, tanto en cuanto a su compromiso con la estabilidad de corto plazo como en su capacidad de consolidar la solvencia de mediano/largo plazo;
- Pobre regulación bancaria, y otras distorsiones que generan un sesgo al sobre endeudamiento;
- Dudas sobre la gobernabilidad política, producto de elecciones, escándalos, corrupción, gobiernos débiles o violencia política;
- Shocks externos, sobre los términos del intercambio (precios de las commodities), las tasas de interés, sobre la aversión o el apetito por el riesgo de los inversores domésticos y/o internacionales, cambios repentinos en los flujos de capitales, etc.
- Falta de seguridad jurídica

Estas fuentes de vulnerabilidad difícilmente jueguen en forma aislada, sino que interactúan y se retroalimentan unas a otras.

Por ejemplo, las economías emergentes no son víctimas inocentes de los shocks externos. Su capacidad para hacerles frente depende tanto de las políticas en aplicación al momento del shock como de sus políticas pasadas y futuras. Una economía estará mejor (peor) preparada para enfrentar un shock cuanto menores (mayores) sean sus desequilibrios macroeconómicos corrientes (llámese déficit fiscal o déficit externo); cuanto menos (más) vencimientos de deuda acumule en el corto plazo o cuando más (menos) confianza exista en las autoridades económicas y políticas; etc.

Los inversores pueden sobre reaccionar, pero usualmente las debilidades de la política económica y los errores de política juegan un papel preponderante en la vulnerabilidad subyacente de los países que experimentan crisis luego de un shock externo.

Muchas veces las políticas económicas están condicionadas por una debilidad histórica en las instituciones. Para el caso argentino, por ejemplo, la discrecionalidad en el gasto de los gobiernos provinciales que no está correlacionado con los ingresos tributarios provinciales, el defectuoso sistema de coparticipación federal de impuestos, los intereses del Poder Ejecutivo y Legislativo con cortos horizontes de planeamiento, la relativa falta de independencia de la Corte Suprema de Justicia, la falta de una burocracia adecuada y la incorporación a ella de empleados políticos, etc.; son debilidades institucionales de larga data que han condicionado la política económica y el funcionamiento de las instituciones en general. Para un exhaustivo estudio sobre los fundamentos institucionales de la política pública en Argentina ver Spiller, P. y M. Tommasi (2007).

En este marco, existen pocas dudas acerca del rol central que le cabe a los regímenes cambiarios como fuente de vulnerabilidad, sobre todo a la luz de las crisis de la segunda mitad de la década del '90.

En primer lugar, los regímenes de tipo de cambio fijo (o semi fijo) usualmente conviven con el surgimiento de déficits de la cuenta corriente del balance de pagos<sup>6</sup>. Sobre todo cuando son acompañados de políticas domésticas expansivas de la demanda agregada. En el marco de una demanda creciente, los precios internos de los bienes no transables tienden a aumentar más rápido de lo que lo hacen los precios internacionales y el tipo de cambio (que está fijo o se devalúa lentamente), y se origina una apreciación real (un cambio de precios relativos que perjudica la rentabilidad de los sectores domésticos productores de bienes transables) que tiende a deteriorar el saldo comercial y la cuenta corriente del balance de pagos<sup>1</sup>. En segundo lugar, la fijación del tipo de cambio puede incrementar la vulnerabilidad financiera distorsionando algunas decisiones de endeudamiento de las firmas, familias y bancos locales. Más precisamente, la estabilidad cambiaria puede llevar a que los agentes económicos no incorporen adecuadamente el riesgo cambiario y se endeuden excesivamente en moneda extranjera.

Por último, los tipos de cambio rígidos pueden llevar a una crisis a través de otras vías no tan evidentes. Por ejemplo, algunos gobiernos pueden aferrarse excesivamente al mantenimiento de una determinada paridad por cuanto la perciben como un pilar de su programa económico y de su credibilidad y reputación. En tales casos, la primera línea de defensa consiste en un aumento de las tasas de interés; pero dicho aumento puede tener consecuencias no deseadas sobre la solvencia del sistema económico (incluyendo la del fisco) y sobre el nivel de actividad económica, lo cual conspira contra la efectividad del aumento de las tasas como instrumento para defender la paridad cambiaria.

Además los gobiernos emiten deuda denominada en moneda extranjera<sup>7</sup> con el objetivo de evitar que los agentes económicos decidan sacar sus ahorros del circuito local. Pero, como al mismo tiempo la autoridad monetaria vende reservas internacionales, puede ocurrir que en cierto punto la emisión de deuda denominada o atada a la evolución del tipo de cambio, aumente las dudas de que el gobierno cuente con suficientes reservas para hacer frente a sus compromisos en dólares (tanto los que surgen de las emisiones pasadas como aquellos que surgen de las nuevas emisiones, que por lo general son de muy corto plazo).

El potencial colapso o crisis cambiaria puede desencadenarse por diversas razones: puede ser la consecuencia de un déficit fiscal que no puede financiarse sino mediante emisión monetaria (que conduce a una pérdida de reservas insostenible) ya que la deuda pública alcanzó un nivel explosivo y los gobiernos no consiguen más financiamiento o que las políticas fiscales son inconsistentes con el tipo de cambio fijo; puede originarse en expectativas frustradas ; puede originarse en la sospecha de que las autoridades económicas y políticas no estarán dispuestas a soportar los costos de tasas de interés crecientes; puede ser el resultado de una gran sobrevaluación de la moneda o bien pueden ser el resultado de un déficit de la cuenta corriente que deja de ser financiado mediante el ingreso de capitales externos.

La crisis cambiaria o colapso del régimen cambiario/monetario forma parte de un tipo de crisis más amplio.

En efecto, mientras las economías desarrolladas están en condiciones de contener las crisis cambiarias dentro del ámbito estrictamente cambiario sin mayores repercusiones sobre la cadena de pagos, las economías emergentes no corren la misma suerte; y las crisis cambiarias conviven con crisis bancarias, corporativas y/o soberanas, por lo general, bastante severas y los efectos de éstas en el nivel de actividad económica y empleo.

Existen varias razones por las cuales se verifica una fuerte correlación en las economías emergentes entre el colapso de un régimen cambiario (entendido como una fuerte caída del valor de la moneda local<sup>8</sup>) y una crisis de pagos. El colapso cambiario es por lo general un indicador de una pérdida de confianza más amplia (en el gobierno y/o en sus políticas o en el estado de los *fundamentals*) y de una importante caída en los flujos de



capitales hacia el país en cuestión. Esta caída produce, por lo general, importantes dificultades en la cadena de pagos, afectando la liquidez y, eventualmente, la solvencia de bancos, empresas y del gobierno, que necesitan del financiamiento externo para financiar sus déficit corrientes y para refinanciar sus vencimientos de deuda. En los casos de las crisis de Tailandia, Corea e Indonesia, los bancos y las firmas privadas fueron las que más sintieron las dificultades de pagos. En México, Rusia, Brasil, Ecuador y Argentina, fue el sector público el que estuvo en el centro de los problemas.

Sin embargo, no es fácil trazar líneas divisorias claras entre crisis de pagos corporativas, bancarias o soberanas. Una quiebra generalizada de empresas privadas puede arrastrar (y por lo general así sucede) al sistema bancario, y el salvataje del sistema financiero puede comprometer la solvencia fiscal. En algunas crisis, los bancos locales pueden haberse endeudado en el exterior para comprar bonos públicos, desdibujando las diferencias entre una crisis doméstica y una crisis externa y entre una crisis bancaria y una soberana.

En otras, una crisis de la deuda soberana puede arrastrar al sistema bancario (sobre todo si éste tiene en su activo grandes cantidades de deuda pública) y puede concluir en una fuerte devaluación/depreciación que arrastre al resto del sector privado. Así, resulta evidente el rol clave del sistema financiero en la propagación de las crisis.

Ahora bien, los episodios de crisis, aún cuando comparten rasgos comunes, en función de las vulnerabilidades propias de las economías emergentes, pueden clasificarse por presentar algún/os factores característicos.

Por lo tanto, si bien no es nuestro objetivo realizar aquí una taxonomía de las crisis económicas (mucho se ha escrito ya sobre este tema), vale la pena, a manera de síntesis, presentar la clasificación presentada por el World Economic Outlook (1998) del FMI.

- Se define una **crisis del tipo de cambio** o cambiaria cuando se puede decir que ocurre un ataque especulativo contra el tipo de cambio de una moneda resultante en una devaluación (o brusca depreciación) de la moneda, o fuerza a las autoridades a defender el tipo de cambio gastando grandes volúmenes de reservas internacionales o aumentando abruptamente la tasa de interés.

Una **crisis bancaria** se refiere a la situación en la cual hay corridas bancarias o potenciales corridas bancarias que inducen a los bancos a suspender la convertibilidad de sus depósitos o pasivos o hacen que el gobierno intervenga para prevenir la extensión de la crisis extendiendo ayuda al sistema bancario en gran escala generalmente a través del Banco Central. Una crisis bancaria puede ser tan extensa que asume proporciones sistémicas. Una crisis bancaria o financiera sistémica es una severa alteración en el normal desenvolvimiento de los mercados financieros, impide que estos funcionen totalmente y tiene un importante efecto adverso sobre el sector real de la economía.

- Finalmente una **crisis de deuda** externa es una situación en la cuál el país no puede honrar los compromisos relativos a su deuda externa sea esta soberana o privada.

*Continuará*

**Marcelo Dabós**      **E-Mail: [marcelo.dabos@comunidad.ub.edu.ar](mailto:marcelo.dabos@comunidad.ub.edu.ar)**

**Luis Secco**            **E-Mail: [luissecco@fibertel.com.ar](mailto:luissecco@fibertel.com.ar)**

**María . Olaiz**        **E-Mail: [belen.olaiz@gmail.com](mailto:belen.olaiz@gmail.com)**

<sup>1</sup> El presente trabajo fue preparado por los académicos de la Universidad de Belgrano, Marcelo Dabós, Luis Secco y María Belén Olaiz, y su misión fue alcanzar un conocimiento más profundo sobre los efectos de la crisis 2001-2002 en Argentina que tanto afectó a la actividad empresarial y analizar como se salió de esta con especial referencia al sistema financiero, fue publicado en el sitio de Internet AméricaEconomía Online del 4 de septiembre de 2009.

<sup>2</sup> Se publica con la debida autorización de los autores y del Decano de la Escuela de Negocios, de la Universidad de Belgrano Dr. Carlos Steiger. La Escuela de Negocios ofrece programas y cursos de Educación Ejecutiva ofrece la Maestría en Administración de Empresas (MBA) en sus menciones Dirección Estratégica, Finanzas y Marketing. También el Certificate of Professional Business Administration en conjunto con Tulane University de Nueva Orleans, Estados Unidos. El plantel docente está constituido por profesores argentinos y extranjeros de sólida experiencia profesional y académica.

<sup>3</sup> Dada la extensión del artículo el mismo se publicará fraccionado.

<sup>4</sup> Dr. Marcelo Pedro Dabós ([marcelo.dabos@comunidad.ub.edu.ar](mailto:marcelo.dabos@comunidad.ub.edu.ar)) Ph.D. en Economía de la Universidad de Chicago, MBA del IAE (Universidad Austral) y Licenciado en Economía de la UCA. Actualmente es Director del MBA y del Centro de Investigaciones en Economía y Finanzas Aplicadas de la Escuela de Negocios de la Universidad de Belgrano. Profesor Titular de Macroeconomía. Presidente del Club de Finanzas de la Universidad de San Andrés. Ha sido, fundador y primer Director de la Maestría en Finanzas de la Universidad de San Andrés. Profesor con dedicación exclusiva por 10 años de la Universidad de San Andrés, Consejero Superior y Director del Departamento de Economía de esa universidad. Ha dado conferencias presentando trabajos académicos sobre temas de macroeconomía y finanzas en Argentina, Australia, Brasil, Estados Unidos, Guyana, México, Paraguay y Perú, teniendo trabajos publicados en journals con referato. Ex Gerente General de Value Calificadora de Riesgo S.A. y ex funcionario del Banco Central de la República Argentina y del Banco de Galicia. En las próximas entregas se publicaran los CV de los otros dos autores.

<sup>5</sup> Argentina Impotencia. Alejandro Rozitchner. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2002.

<sup>6</sup> Debe hacerse notar que la apreciación real puede ser el producto de una apreciación de la moneda de referencia (aquella contra la cual se fija la paridad) respecto de monedas de países con relaciones comerciales con el país en cuestión. Al mismo tiempo, la elección de la moneda contra la cual fijar la paridad de la moneda local depende de cuestiones que

exceden las perspectivas de apreciación/depreciación o de las expectativas de inflación (vis a vis la inflación de terceros países) del país cuya moneda se elige como patrón. En tal sentido, la elección del dólar como ancla para fijar la paridad de la moneda local no escapa, por lo general, a los usos y costumbres en materia de utilización de terceras monedas ya sea como unidad de cuenta o como reserva de valor o incluso, en economías con sustitución de monedas, como medio de pago en reemplazo de la moneda local.

<sup>7</sup> La intervención es distinta a la que realiza el BCRA, vendiendo directamente dólares. Se trata de una forma de proveer un sustituto cercano al dólar, pero que sólo está disponible mientras las autoridades cuentan con una cuota de credibilidad y reputación aceptable.

<sup>8</sup> Una devaluación seguida o no de flotación en el caso de un régimen de tipo de cambio fijo o una depreciación nominal importante en el caso que se tratase de un régimen de tipo de cambio flotante.

---

#### **IV: DOCTRINA: “BREVE CRONICA DEL <JURADO DE RIEGOS DEL TRIBUNAL DE LAS AGUAS DE VALENCIA>”<sup>1</sup>**

El jurado de riegos del Tribunal de las Aguas<sup>2</sup> de Valencia<sup>3</sup>, configura un testimonio único de una tradición cultural viva (y posible de observar todos los jueves), del ejercicio de la justicia por parte de los integrantes de las Comunidades de Regantes, (en su mayoría campesinos andalusíes) en el ámbito de las huertas que rodeaban las grandes ciudades de la fachada mediterránea de la Península Ibérica<sup>4</sup>.

El conjunto de estas acequias forman la denominada Vega de Valencia, sobre la que tiene jurisdicción el Tribunal, que junto a la Acequia Real de Moncada<sup>5</sup>, con jurisdicción aparte, forman la huerta de Valencia<sup>6</sup>.

El Jurado de Riegos tiene por función la de dirimir los conflictos por el agua de riego, entre los agricultores de las Comunidades de Regantes<sup>7</sup> de las acequias<sup>8</sup> que forman parte de él, usando el arbitraje como sistema dirimente entre regantes en todo aquello que se refiere a los conflictos suscitados por el uso y el aprovechamiento de las aguas de la comunidad.

Las comunidades de regantes u organizaciones de riego se consideran genuinamente españolas y de origen milenario, basados en sistemas romanos y árabes, y en ellas los agricultores se agrupan con la finalidad de autogestionarse para distribuir el agua de riego de un modo eficaz, ordenado y equitativo entre sus miembros.

Actualmente se encuentran organizadas bajo la forma de corporaciones de derecho público, y se encuentran adscritas a los organismos de cuenca, que se encargan de organizar los aprovechamientos colectivos de aguas públicas, superficiales y subterráneas que le son comunes.

Si bien, el Tribunal de las Aguas de Valencia no tiene hoy la importancia que ha tenido históricamente, debido a que con el funcionamiento de la presa de Benagéber, que

regula los caudales del río Turia, el Tribunal ya perdió parte de su importancia con la mengua del número de pleitos que se derivaban de la falta de agua, mantiene su función jurisdiccional plenamente vigente, además de expresamente reconocida por la legislación, y el hecho de que se constituya cada jueves y el respeto que hacia el mismo tienen todos los regantes es garantía de su vivencia futura.

#### Estructura de una comunidad de regantes

Desde el punto de vista organizativo las comunidades de regantes se componen de los siguientes cuerpos:

La asamblea general o junta general, compuesta por todos los comuneros o usuarios. Es la máxima autoridad, el órgano soberano de la comunidad al que le corresponde la gestión de funciones legislativas. También le corresponde la elección de los representantes para el sindicato de riegos y aprobar o no los planes de gestión, presupuestos etc.

La junta de gobierno o sindicato de riegos es el cuerpo ejecutivo de la comunidad. Su principal función es la supervisión y ejecución directa de los trabajos aprobados por la asamblea.

El Tribunal es un tribunal consuetudinario. Está formado por un representante de cada una de las Comunidades de Regantes que forman parte, ocho en total, denominados síndicos, y uno de ellos es elegido presidente por un tiempo indeterminado.

Tradicionalmente el presidente ha sido el síndico de Favara o el de Tormos, alternativamente.

- 
1. Recopilación realizada por Horacio Zapiola Pérez.
  2. La Vega de Valencia es un territorio de la comarca española de la Huerta de Valencia de la Comunidad Valenciana cuyas tierras son regadas por las acequias de la Vega de Valencia, que toman las aguas del río Turia después de la Acequia de Moncada, aprovechando los últimos caudales, y dejando sus sobrantes y escorrentías para la acequia del Oro y los regadíos de Francos y Marjales de Valencia. Las ocho acequias, de primera en tomar hasta la última son: Acequia de Quart, por la derecha; de esta acequia parte luego la Acequia de Benàger i Faitanar, que tiene categoría de acequia madre también. Acequia de Tormos, por la izquierda. Acequia de Mislata, por la derecha. Acequia de Mestalla, por la izquierda. Acequia de Favara, por la derecha. Acequia de Rascanya, por la izquierda. Acequia de Rovella, por la derecha. Este territorio de huerta feraz ha sido fagocitado por la expansión urbanística de la conurbación de Valencia, tal que en la actualidad muchos kilómetros de las acequias discurren bajo casas y avenidas y gran extensión de terrenos de huerta han sido ocupados por viviendas.
  3. Valencia es la capital y mayor ciudad de la Comunidad Valenciana y de la provincia homónima. Es la tercera ciudad española por importancia y población, y la decimoquinta de la Unión Europea: 810.064 habitantes en el municipio y 1.832.274 habitantes en el área metropolitana (INE 2008). Es conocida popularmente como el Cap i Casal y la Capital del

Turia. Situada a orillas del río Turia, se fundó como Valentia Edetanorum en el año 138 a. C., siendo cónsul romano Décimo Junio Bruto Galaico..

4. En septiembre de 2009 es designado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

5. La Real Acequia de Moncada es uno de los sistemas hidráulicos más antiguos de la Comunidad Valenciana, en el este de España. Sus orígenes se encuentran en la valencia musulmana, lo cual implica que tiene una historia de más de ochocientos años, aunque no se sabe exactamente la fecha en que fue construida ni en qué condiciones. Se ha hablado de los tiempos del Califato de Córdoba, o de la época del despegue de la ciudad de Valencia, en la llamada época de los reinos de Taifas en el siglo XI. Tiene una longitud de 32,8 kilómetros hasta su desembocadura en el barranco del Arif entre Puzol y Sagunto. Riega una superficie de 6.343 Ha. El caudal de diseño del canal podía permitir el paso de hasta 6 metros cúbicos por segundo, aunque las condiciones actuales de limpieza no son las adecuadas y apenas pueden circular unos 4,5 como máximo. El caudal habitual está entre 2 y 3, pues no es necesaria más agua para los regadíos actuales. Desde siempre, la fuerza de sus aguas ha sido utilizada para el movimiento de diversos molinos a lo largo de su trazado, principalmente en las proximidades de Paterna.

6. La Huerta de Valencia es una comarca histórica de la Comunidad Valenciana (España). Forman parte de ella la ciudad de Valencia y todos los municipios de las actuales comarcas de la Huerta Norte, parte de los de la Huerta Sur (Alfajar, Benetúser, Catarroja, Masanasa, Paiporta, Lugar Nuevo de la Corona y Sedaví), y parte de los de la Huerta Oeste (Chirivella, Mislata, Paterna y Picaña). Actualmente, se tiende a incluir el resto de los municipios de dichas comarcas actuales aunque no formasen parte de ella históricamente. Se trata de una zona abarcada por el último tramo del río Turia con las zonas inundables de su vega, así como el entorno de la Albufera de Valencia. Se dedicaba tradicionalmente al cultivo de arroz, hortalizas y cítricos que se exportan a través del puerto de Valencia. Actualmente el entorno de la ciudad de Valencia, así como su área metropolitana, está fuertemente urbanizado e industrializado, habiéndose dejado a un segundo plano los usos agrícolas de su suelo. La Huerta de Valencia se extiende desde Puzol, por el norte, hasta la Albufera, por el sur, y por los relieves de Paterna, Torrente y Moncada, por el oeste. Se trata de una comarca llana que se eleva lentamente desde el mar hacia el interior. Son ocho las acequias mayores de la ciudad de Valencia: Moncada, Tormos, Mestalla, Rascaña, Quart, Mislata, Favara y Rovella. La principal vivienda en la huerta valenciana es la Alquería o Casa, algunas incluso transformadas en molinos de agua, aprovechando el curso de las acequias.

7. Las comunidades de regantes son corporaciones de derecho público, adscritas a los organismos de cuenca, que se encargan de organizar los aprovechamientos colectivos de aguas públicas, superficiales y subterráneas que le son comunes. Se trata de organizaciones

de riego genuinamente españolas y de origen milenario, basados en sistemas romanos y árabes). En ellas los agricultores se agrupan con la finalidad de autogestionarse para distribuir el agua de riego de un modo eficaz, ordenado y equitativo entre sus miembros.

8. Acequia (del ár. hisp. assáqya, y este del ár. clás. sâqiyah, irrigadora) es un canal por donde se conducen las aguas para regar. De origen árabe, estas construcciones, a pesar de ser conducciones de agua, difieren de los tradicionales canales heredados de los romanos. El uso principal es el riego del campo y la utilización de los planos y niveles del terreno para la distribución y conducción del agua, por lo que suelen distribuirse en ramales. Difícilmente en una acequia observaremos construcciones como los acueductos; no obstante se pueden observar otras construcciones como los azudes o presas, las golas o compuertas de las acequias y las almenaras que sirven de retorno el agua sobrante al río. El desarrollo de este tipo de construcción hidráulica fue principalmente en la época árabe y a lo largo de la costa mediterránea, principalmente en las actuales Comunidad Valenciana y Región de Murcia (Huerta de Murcia), así como en La Alpujarra (acequias protegidas del Sitio Histórico de la Alpujarra). Muchas de estas obras siguen utilizándose actualmente. La alimentación del caudal de las acequias se realiza principalmente mediante azudes, pequeñas retenciones de agua, que derivan parte del cauce a éstas.

*Continuará*

---

## **V. BIBLIOGRAFÍA (PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS O DE DIFÍCIL OBTENCIÓN). “RED NACIONAL DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN COMERCIAL - COOPERACIÓN TÉCNICA ATN/MT-6953-AR- INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA- ALVARO HERRERO – CONSULTOR BID FOMIN”<sup>1</sup> (TERCERA PARTE)**

### ***A. Sostenibilidad***

La dimensión de ***sostenibilidad*** se refiere a la permanencia de los beneficios una vez que finalizan los desembolsos de los proyectos. Esta característica, en la mayoría de los casos, suele estar relacionada a la sostenibilidad de las agencias ejecutoras tanto en términos financieros como institucionales.

La CAC fue seleccionada por el Banco/FOMIN como socia del proyecto debido a su trayectoria institucional, a su llegada con las cámaras del interior del país y por su intensa actividad y experiencia institucional en materia de mediación y arbitraje comercial. La CAC tiene además una larga historia en materia gremial en la Argentina y es una entidad de referencia y consulta respecto a la opinión del sector comercial/empresarial argentino.

Pero uno de los aspectos más importantes para su selección para ser ejecutora del programa fue que la CAC tenía una Comisión de Arbitraje y otra de Mediación funcionando activamente al momento de diseñarse el proyecto, con personalidades con una trayectoria destacada a nivel nacional y contactos con organizaciones a nivel internacional. Bajo la

supervisión de dichas comisiones funcionaba también un Tribunal Arbitral y un Centro de Mediación. Asimismo, la CAC era el capítulo nacional de CIAC y representante local de la CCI (dos instituciones líderes a nivel regional e internacional respectivamente en materia de arbitraje comercial). Ello la posicionaba como un socio ideal ya que encajaba perfectamente con el perfil que busca el FOMIN en este tipo de proyectos.

Sin embargo, como se explicó en secciones anteriores, durante la ejecución hubo ciertos cambios que modificaron el panorama institucional de la CAC. La salida de los Sres. Zapiola Pérez y Ponienam afectó el desarrollo de las áreas de arbitraje y mediación. Por una parte fue una pérdida porque ellos habían sido quienes concibieron e impulsaron el programa dentro de la CAC. Lo entendían cabalmente, sabían hacia donde debía ir, como debía actuar la CAC y conocían a los actores a nivel provincial. Por otra parte, su partida generó una disputa interna por la sucesión en el ejercicio de sus funciones, lo cual repercutió en la visión, interés y acción de la CAC respecto del programa.

Con respecto a las áreas internas de mediación y arbitraje, al momento de confeccionar este informe, las actividades del Centro de Mediación y del Tribunal Arbitral son casi nulas. El Centro de Mediación se encuentra inactivo y el Tribunal Arbitral sólo funciona *ad hoc* cuando surge alguna disputa. Si bien ellos existen jurídicamente y están “vivos” administrativamente, en la práctica no funcionan ya que no tienen director o personal especializado que trabaje en forma activa, no tienen metas institucionales o un plan estratégico, no tiene oficinas propias e individualizadas, y no tienen material de promoción. Este decaimiento de las áreas de mediación y arbitraje sin dudas es un cambio importante en el socio seleccionado por el FOMIN/BID para la ejecución del programa ya que hoy la CAC no tiene el liderazgo (en materia de MARC) y el personal especializado que tenía a mediados de los noventa. Probablemente el cambio más importante es que la CAC no tenga áreas activas de arbitraje y mediación para mostrar a los centros del interior. Ello podría servir de ejemplo y permitiría que los centros del interior pudieran visualizar la meta a la cual ellos deben apuntar.

En cuanto a la sostenibilidad los servicios brindados a través del proyecto, una de las áreas claves para el FOMIN, no hay claridad con respecto a cuál será el futuro de la Red una vez que desaparezca la Unidad Ejecutora. No está claro que dependencia de la CAC se hará cargo de ella ni como se costearán sus gastos. Más complejo aún, no está claro como se insertará la Red dentro de las actividades de arbitraje y mediación desplegadas por la CAC. Dado que la CAC es una entidad con solvencia económica y gran capacidad institucional, no se avizoran riesgos específicos con respecto a la continuidad de prestación de los servicios. Sólo existe falta de definición con respecto a como será la transición una vez que desaparezca la Unidad Ejecutora.

La situación a nivel de las cámaras de comercio de las provincias es muy distinta. La crisis económica sumada a los problemas históricos para generar recursos pone en riesgo la continuidad de la actividad de los centros de arbitraje y mediación. Si bien muchas cámaras



comprenden que están prestando un servicio valioso a sus afiliados y están convencidas de la importancia de los MARC para la actividad comercial, no puedan seguir invirtiendo fondos a menos que haya un horizonte de alcanzar la sostenibilidad financiera en el corto o mediano plazo.

El estudio de costos y sostenibilidad financiera previsto por el proyecto espera poder realizar un aporte para analizar los desafíos financieros que enfrentan los centros. Sin embargo los centros no tienen una visión clara de como otros centros similares han afrontado estos problemas. La experiencia de los centros financiados por el FOMIN en otros países podría aportar valiosas referencias.

**Cuadro 1. Costos operativos de los Centros según resultados de la encuesta.**

	<b>Costos fijos de operación</b>	
	<i>Mensual</i>	<i>Anual</i>
Centro 1	1,000	12,000
Centro 2	2,499	29,988
Centro 3	2,100	25,200
Centro 4	1,710	20,520
Centro 5	2,177	26,124
Centro 6	2,200	26,400
Centro 7	2,200	26,400

## **II. Conclusiones**

**El principal objetivo del programa era crear y poner en funcionamiento una Red de centros de arbitraje y mediación comercial conformada por centros de distintas regiones del país.** De esta forma se esperaba proveer al sector privado con servicios eficientes de resolución controversias comerciales y subsecuentemente contribuir a la armonización de los sistemas y legislación de métodos alternativos de resolución de controversias.

**Si bien el programa ha obtenido logros importantes en la ejecución de sus actividades, hubo también serios obstáculos que hicieron que el programa avanzara lentamente en la consecución de sus objetivos generales y específicos.** Algunos de los citados obstáculos se relacionan con las actividades de planificación. Para conformar una red es necesario contar con centros en funcionamiento. Sin embargo, este programa no tomó en cuenta el escaso desarrollo de los centros de arbitraje y mediación del interior del país. Esto fue una seria deficiencia del programa que retrasó el ritmo de ejecución del programa y pone en duda la viabilidad de la Red (ya que está en duda la viabilidad de los mismos centros). A esto debe sumársele el efecto negativo generado por la imposibilidad de implementar el sistema de teleconferencias. Ello no significa que esa tecnología fuera requisito indispensable para el éxito del proyecto. Sino que de las entrevistas realizadas surgió reiteradamente la demanda por la efectiva implementación de las teleconferencias. Muchos centros y cámaras del interior vieron en el programa BID/FOMIN/CAC una posibilidad para acceder a tecnología de última generación. Y esa posibilidad fue una suerte de “zanahoria” que los incentivó a

participar de la Red. La cancelación de las teleconferencias fue un golpe fuerte a la motivación de algunos centros para permanecer activos dentro de la Red.

**Otros obstáculos que influyeron negativamente estaban fuera del alcance de los responsables del programa, como fue la aguda crisis económica que afectó a la Argentina a partir de finales de 2001.** Ello afectó de diversas maneras las actividades programadas, pero principalmente a través del impacto sobre las finanzas de las cámaras del interior. También amedrentó a las dichas cámaras, que tenían dudas acerca de la conveniencia de aportar fondos para actividades sobre las cuales no tenían en claro su viabilidad en el corto y mediano plazo.

**Por otra parte, de las visitas a los centros y de las encuestas realizadas surge una heterogeneidad de criterios respecto a la forma de gestionar los centros, sus metas estratégicas y las herramientas y prácticas disponibles para generar volumen de casos, alcanzar la sostenibilidad financiera y hacer la difusión de sus servicios entre el público interesado.** Cada centro se maneja dentro de la realidad de su región, lo cuál es razonable, pero sin tener un denominador común en cuanto al horizonte institucional. Si bien las tareas de capacitación y la provisión de códigos de ética, manuales operativos, etc., sirvió para estandarizar algunos criterios de gestión, los centros van cada uno por su camino según los recursos e ideas disponibles.

Esta situación se generó por la falta de un modelo definido. En otros países el FOMIN financió más de un centro pero siempre tomando algún modelo como referencia. En este caso pareciera que en un principio se intentó que la CAC diera el conocimiento (know-how) y el modelo a imitar. Pero en los últimos años el área de arbitraje y mediación de la CAC fue perdiendo vigor y se desarticuló casi por completo. De esta forma, la CAC, que es una entidad respetada por todas las cámaras del interior, no tiene un modelo para mostrar. Al mismo tiempo, tampoco ha ejercido un liderazgo institucional fuerte y definido en promover el arbitraje y mediación entre sus empresarios afiliados. Si la CAC no logra imponer estas prácticas, poco podría esperarse de las “hermanas menores” del interior del país, quienes, sin ánimo de menospreciar, cuentan con mucho menos recursos y tienen menor exposición mediática.

**Muchos de estos centros, casi todos, no han tenido acceso a la experiencia de desarrollo institucional de otros centros financiados por el FOMIN.** Así, están recorriendo el mismo camino y enfrentando los mismo desafíos pero sin saber que ya existen lecciones aprendidas y mejores prácticas que podrían facilitar sustancialmente su crecimiento institucional.

Cabe señalar que al momento de analizar los logros del proyecto deben tenerse en cuenta dos dimensiones. La primera es la dimensión de los centros como instituciones individuales con diferentes grados de desarrollo. La segunda es a la dimensión de la Red. Esta salvedad es importante ya que en muchos casos los productos previstos por el Programa se concentraban a nivel de la Red. Y en su gran mayoría se han cumplido satisfactoriamente. Sin embargo la Red no está aun en funcionamiento ni pueden evaluarse adecuadamente sus

productos debido a la debilidad de los centros que la integran o a su escasa experiencia institucional. Si uno observa los logros en materia de productos para el fortalecimiento de la Red y para el fortalecimiento de los centros provistos por el Programa pudiera dar la impresión de que los centros están funcionando mejor de lo en realidad sucede. Pero lo cierto es que muchos de ellos no tienen aun la capacidad para absorberlos por su escasa experiencia operativa. El impacto real de dichos productos se observará adecuadamente una vez que los centros y la Red generen casos.

**Pese a las dificultades descritas precedentemente, el Programa ha sido fructífero en sus logros, generando una gran cantidad de productos, muchos de ellos de excelente calidad y muy innovadores.** Los resultados son más valiosos aun si se toma en cuenta la naturaleza innovadora de este proyecto.

**En materia de capacitación se ha desarrollado una muy buena gestión y el programa ha contado con profesores de primer nivel nacional e internacional.** Las currículas diseñadas por la Unidad Ejecutora fueron adecuadas para las necesidades de los centros y para el contexto sectorial de las cámaras en sus respectivas regiones. Desafortunadamente la crisis económica, sumada a las demoras en la ejecución, afectó este componente ya que muchos interesados no pudieron costear los costos de las matrículas y de traslado a otras ciudades para recibir la capacitación. Los centros del interior manifiestan constantemente la necesidad de continuar con las actividades de capacitación. En este caso es necesario sopesar las necesidades de capacitación de los centros versus las necesidades de la Red.

**La difusión y mercadeo del programa aún no fue realizada lo cual provee una oportunidad interesante para ajustar sus contenidos a las necesidades actuales del programa.** Hoy los centros necesitan difusión a nivel local para prestar sus servicios. Pero también la Red necesita difusión a nivel nacional. Existe una tensión entre ambas necesidades que debe balancearse adecuadamente. Y los centros necesitan apoyo, no necesariamente financiero, para poder generar sus propias políticas y programas de difusión. A tal fin, la experiencia del FOMIN en otros países puede ser extremadamente útil.

**Con relación a la puesta en marcha de la Red, el software para la gestión de casos de la Red es un producto complejo e innovador que puede servir de ejemplo para otros proyectos que operen con el mismo formato (en red).** Este se vio complementado por la utilización de la página de intranet. Asimismo se diseñaron manuales de gestión y procedimientos y reglamentos de la Red que contribuirán a la prestación de servicios de alta calidad.

**En síntesis, el programa hoy se encuentra a punto de culminar su plazo de ejecución y se han logrado avances muy importantes.** Si bien la Red no está en marcha aún ya se han generado casi todos los productos relativos a su funcionamiento. La deuda sin embargo se refiere a la persistente debilidad de los centros y su falta de experiencia institucional. Los principales resultados obtenidos hasta la fecha son:

**-Capacitación realizada.** Hoy hay neutrales capacitados en casi todos los centros del interior. Si bien existen muchas demandas por mayor capacitación, especialmente en

algunos temas de especialización, el programa logró capacitar una primera generación de neutrales.

**-Infraestructura de la Red completa.** El software y páginas de Intranet para gestionar los casos a través de la Red están operando. Se desarrollaron los productos relativos a su fortalecimiento y estandarización de servicios. Aún no se han registrado casos para ser resueltos por medio de la Red.

**-Productos para la gestión de los centros realizados.** Se diseñaron códigos de ética, manuales e indicadores de gestión y se están confeccionando los manuales de competencias profesionales para los neutrales.

Por otra parte, los principales desafíos vigentes son:

**-Incipiente desarrollo institucional de los centros.** Muchos centros aun se encuentran en una etapa embrionaria de desarrollo. Muy pocos centros han logrado generar casos propios (no hay casos de la Red ya que aun no está en funcionamiento). Si los centros no tienen la capacidad para generar casos propios, mucho menor será la capacidad de generar casos para ser atendidos por medio de la Red.

Por otra parte, algunos se encuentran virtualmente inactivos. La capacidad de gerenciamiento de los centros con criterios que permitan imponer “productos” y vender “servicios” en vistas de la “sostenibilidad financiera” es muy baja. Falta *know-how* y una visión concreta de cuales deberían ser las metas institucionales de los centros en materia de gestión.

**Cuadro 2. Casos atendidos por los centros.**

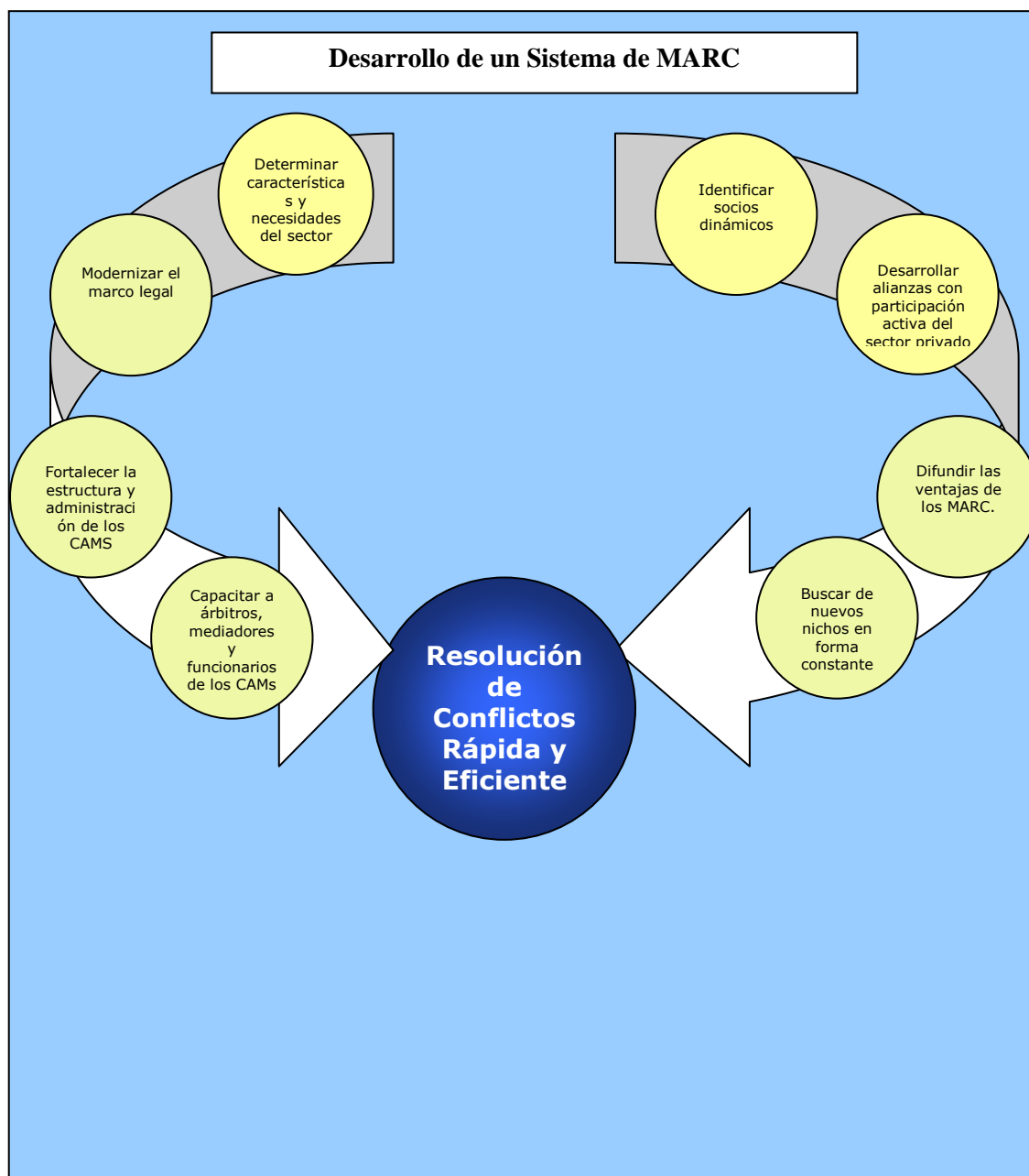
**Volumen de casos atendidos por los Centros**

	Arbitraje	Mediación
Chaco	0	N/A
Mar del Plata	1	0
Rosario	0	0
Corrientes	N/A	0
Santa Fe	0	10
La Plata	0	0
Neuquen	1	0
Pehuajo	N/A	7
Cordoba	N/A	5
Salta	1	3

*N/A= No aplica por no brindar dicho servicio*

**-Falta de un modelo institucional.** Si bien el programa proporcionó distintos productos para el fortalecimiento institucional, muchos centros aun no tienen en claro cual es el camino y cual es el objetivo. No tienen un ejemplo a seguir y desconocen los logros y experiencia de otros centros financiados por el FOMIN (en el exterior). Esta falencia no solo obstaculiza al desarrollo de los mismos sino que puede tener consecuencias negativas para la Red. Por

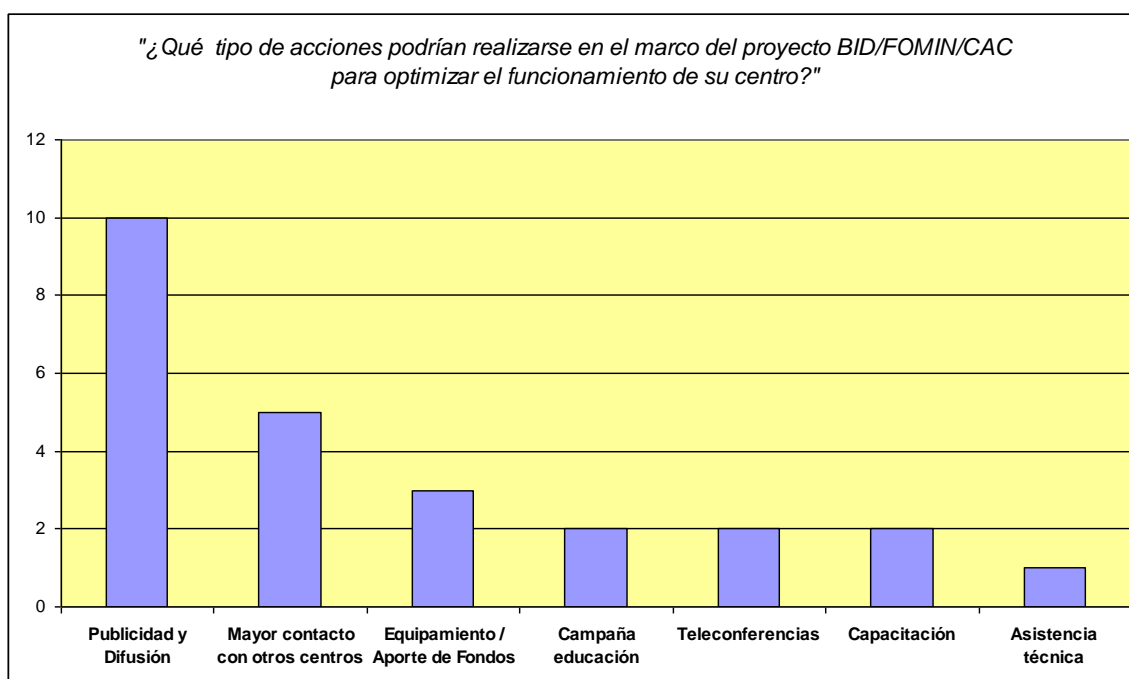
ejemplo, que los centros terminen adoptando modelos distintos que genere una heterogeneidad perjudicial para la estandarización que pretendía establecer el proyecto.



**-Difusión pendiente.** Las tareas de mercadeo y difusión aun no se han llevado a cabo. Al mes de diciembre de 2003 se están evaluando las propuestas de la firma consultora contratada para el mercadeo.

En las diversas consultas con los centros (entrevistas, visitas, encuestas), el tema de la difusión apareció reiteradamente. La falta de difusión es, por lejos, la principal preocupación de los centros. Esto coincide con la opinión de expertos y de los mismos centros respecto a que los niveles de conocimiento del arbitraje y la mediación en el interior del país son prácticamente nulos.

**Gráfico 1. Resultado de la encuesta con respecto a las necesidades de los centros.**



*Continuará*

Alvaro Hererro.

<sup>1</sup> Documento preparado por el Consultor del BID-FOMIN Alvaro Herrero, cuya original obra en el archivo de la Red BID FOMIN y la presente es la copia del archivo de HORACIO R ZAPIOLA PEREZ, quien se fuera co autor del Programa.

---

**VI. PERICIAS JURISPRUDENCIA: MEDIANERÍA - DEMOLICIÓN DE OBRA - CÓDIGO DE EDIFICACIÓN -CONSTRUCCIÓN DE OBRA - DERECHO A LA INTIMIDAD - DAÑO MORAL - FALTA DE PRUEBA - PRUEBA DE PERITOS - SENTENCIA ULTRA PETITA - RUIDOS MOLESTOS - DAÑO PUNITIVO - DAÑO MATERIAL (PRIMERA PARTE)**

Partes: Chouela Mario León y otro c/ Teodoro García 1859 S. R. L. s/

Tribunal: Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil

Sala/Juzgado: A

Fecha: 1-jul-2009

Cita: MJ-JU-M-46833-AR | MJJ46833

Producto: Microjuris

Frente al hecho del reducido ancho de los lotes de terreno en nuestra ciudad debe tolerarse la construcción de aberturas a menor distancia que las reglamentarias, que permitan recibir aire y luz, siempre y cuando ello no genere vistas al fundo vecino.

Tribunal Materia Relacionados Últimos fallos del tribunal Últimos sobre la materia Documentos Relacionados

## Sumario:

1.-Corresponde revocar la sentencia que impuso a la demandada la obligación de adaptar la obra en construcción en el fundo lindero con el inmueble de propiedad de los actores, cerrando las ventanas antirreglamentarias abiertas en los nueve pisos de construcción, orientadas hacia el solarium y piscina de los accionantes y , además, les impuso retirar los equipos de aire acondicionado instalados en el contrafrente, con la misma orientación. Si bien el art. 2658 CCiv. establece la prohibición de tener vistas sobre un predio vecino cuando intermedia menos de tres metros de distancia respecto a la línea divisoria, ello no se aplica cuando exista un elemento fijo, opaco o traslúcido, de 1,60 mts. o más de altura en las aberturas. En el caso sub examine, quedo acreditado que los primeros ocho pisos del edificio cuentan con un vidrio fijo y opaco que impide la visualización del fundo de los accionantes y sólo subsistirá para la demandada la obligación de reemplazar el vidrio transparente de la abertura del noveno piso, por otro vidrio opaco, semejante al colocado en aberturas inferiores.

2.-Frente al hecho del reducido ancho de los lotes de terreno en nuestra ciudad -muy frecuente en nuestras construcciones- la jurisprudencia sostiene un criterio de interpretación flexible del art. 2658 CCiv. y el Código de Edificación Urbana, permitiendo aberturas a menor distancia que las establecidas en la norma de fondo, que permitan recibir aire y luz, siempre y cuando no den vistas al fundo vecino. De ahí que en autos no corresponda sostener el pronunciamiento apelado pues, si bien las aberturas están construidas a menor distancia de lo reglamentario, lo cierto es que de las pericias rendidas en autos, las aberturas en cuestión, satisfacen parcialmente el requisito de preservar a los actores de las vistas que podrían proyectarse hacia su jardín y solarium.

3.-La decisión recurrida se expidió en forma extra petita respecto a la eventual demolición del contrafrente de la construcción inmobiliaria de la demandada. Ante un dictamen que informaba acerca de la inexistencia de vistas sobre el fundo de los accionantes, éstos enderezaron su pretensión a la adecuación de los monoambientes dormitorios construidos a lo dispuesto en el Código de Urbanización, respecto a la mayor amplitud de los patios para permitir su ventilación. Dado que ello ha sido presentado en forma extemporánea, debe dejarse sin efecto dicha disposición de la sentencia apelada ya que, además, aún si se hubiera efectuado un planteo procesal oportuno, la jurisprudencia es uniforme en rechazar los pedidos de demolición de construcciones cuando los intereses lesionados son mínimos respecto al perjuicio que la remoción de la obra implicaría.

4.-Debe dejarse sin efecto la condena a retirar los equipos de aire acondicionado que la demandada instaló en el contrafrente de los departamentos construidos. Esta pretensión inicial de los accionantes , solo resultaría admisible si dicha instalación produjera molestias por humo, calor, olores y/o ruidos -cfr. art. 2618 CCiv.-, lo que en el sub examine no ha podido acreditarse.

5.-Debe revocarse la procedencia de una partida indemnizatoria, a favor de los accionantes,



en concepto de daño moral. De las probanzas rendidas en autos surge que las aberturas de la construcción efectuada por la demandada, no resultan violatorias de la intimidad de los peticionantes y su familia, por ello, y porque no se configura un daño de suficiente entidad como para valorar una lesión a las justas susceptibilidades de los actores, debe dejarse sin efecto esta partida indemnizatoria.

6.-Ante la falta de un daño concreto que se traduzca en un menoscabo patrimonial cierto, no es viable la pretensión subsidiaria, planteada por los actores, tendiente a sufragar una mayor ganancia que la empresa demandada habría obtenido por el superior metraje de las unidades funcionales -superior respecto a los metros que el Código de Edificación urbano permitiría-. Nuestro sistema jurídico no permite sancionar una suerte de daño punitivo, si la acción no guarda equivalencia con un perjuicio efectivamente sufrido. En tal sentido, en el sub examine, no está acreditado, ni puede inferirse, que los actores hayan experimentado un daño material a raíz de la edificación vecina de la demandada, por ello, debe rechazarse el resarcimiento reclamado.

Fallo:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los días del mes de julio del año dos mil nueve, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces de la Sala "A" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, para conocer en el recurso de apelación interpuesto en los autos caratulados: "CHOUELA, Mario León y otro c/ TEODORO GARCÍA 1859 S. R. L. s/ daños y perjuicios", respecto de la sentencia de fs. 586/592, el Tribunal estableció la siguiente cuestión a resolver:

¿Es ajustada a derecho la sentencia apelada? Practicado el sorteo resultó que la votación debía realizarse en el siguiente orden: Señores Jueces de Cámara Doctores: HUGO MOLTENI - FERNANDO POSSE SAGUIER - RICARDO LI ROSI

A la cuestión propuesta el Dr. HUGO MOLTENI dijo:

1 .Mario León Chouela y Linda Rosalía Galante, en su calidad de propietarios de la finca sita en Avda. Luis María Campos 1315, promovieron la presente demanda contra Teodoro García 1859 S.R.L. con la inicial finalidad de que esa empresa adapte la obra en construcción de su titularidad a la reglamentación vigente y se los indemnice con la suma de \$100.000 por el daño moral derivado de la intromisión en la intimidad de ellos y su familia, a raíz de las ventanas abiertas en el edificio lindero. Al especificar el objeto de la acción principal, los actores aseveraron que: "mediante la presente acción se persigue lograr la obturación de ilegítimas aberturas en el edificio lindero, que además no guardan la distancia reglamentaria respecto de nuestro propio inmueble y violan de manera flagrante nuestro derecho a la intimidad...". Para fundar dicha pretensión, en la demanda se puso de manifiesto que en el edificio vecino se habían colocado veinte grandes aberturas con orientación hacia su propiedad, a la altura de la pileta de natación, en forma paralela al eje medianero de la finca y a una distancia menor a los tres metros exigidos por el art 2658 del Código Civil, de las cuales puede verse el área de la piscina, el quincho, el dormitorio de

huéspedes ubicado en el primer piso y gran parte del jardín. Pero para el caso que no se admitiese esa principal pretensión, que según se subraya, consiste en la obturación de las antirreglamentarias aberturas, solicitaron que se los indemnice por la desvalorización que a su propiedad produciría la construcción vecina (ver fs. 16/31).

En la ampliación de demanda que se introdujo a fs. 97/100, los actores denunciaron la instalación de catorce unidades exteriores de acondicionadores de aire en la pared donde ya se encontraban emplazadas las ventanas, con lo cual se puntualizó que se avanzaba todavía más respecto del retiro obligatorio, por lo cual, además de la obturación de los ventanales ubicados a una distancia menor a la permitida, requirieron que se ordene al demandado quitar los equipos de aire acondicionado, que a juicio de ellos resultan antiestéticos y que además estiman que cuando sean encendidos, provocarán ruido, calores y condensación de humedad.

En el escrito de fs. 110/111, donde también se titula como una ampliación de la demanda y subsidiariamente se invoca un hecho nuevo, se dice que su contraria habría admitido en el incidente sobre medidas precautorias, que las ventanas en cuestión están emplazadas a menos de tres metros de la línea divisoria de ambas propiedades, por lo que transcribe una norma administrativa que impone esa separación y por último señala que los ambientes que ventilan tales aberturas son los dormitorios principales de las unidades construidas, por lo cual solicita que el perito a designarse informe si es posible ventilar dormitorios a los tres metros del límite de los fundos.

La sentencia dictada a fs. 586/592 arribó a la conclusión de que las aberturas del contrafrente del edificio de la demandada son antirreglamentarias, puesto que la distancia al eje divisorio del predio no es la exigida por la reglamentación vigente. Al respecto señala que los patios donde se encuentran amurados los aventanamientos, tendría uno de ellos 2mx2,40m, mientras que el otro 1.95mx2,70m, los cuales resultarían insuficientes para ventilar locales de primera clase, como serían los dormitorios, que requieren patios mínimos de 4mx4m. El Sr. Juez "a-quo" se inclinó por sostener que los ambientes del contrafrente constituyen dormitorios y baños, porque el departamento en realidad no constituye un ambiente único como sostiene la demandada, aunque sus tabiques internos no cierran los ambientes hasta el techo, sino que finalicen a una distancia de 15 a 30 cm del cielorraso. En definitiva, el pronunciamiento dispuso condenar a la demandada a que regularice la situación del edificio a las disposiciones vigentes en el Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires, obturando las ventanas abiertas en el contrafrente del edificio y retirando los equipos de aire acondicionado allí instalados, o en su defecto, de optar por su mantenimiento, proceda de conformidad con los términos dispuestos por el art. 2.2.5.2. de dicho ordenamiento, que contempla la posibilidad de demolición de la fachada del contrafrente del edificio, para ajustarlo a las medidas mínimas que debe respetar. Ello, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de imponer astreintes.

Por último decidió que se le pague a los actores la suma de \$10.000 en concepto de daño moral por las molestias soportadas, con más intereses y las costas del juicio.

Contra esta sentencia apelan ambas partes. La demandada expresó agravios a fs.710/724, donde pretende que la sentencia sea revocada y se desestime la demanda en todas sus partes. Los actores, por su parte, fundaron su recurso a fs. 758/764, cuyas quejas se refieren a la elevación de la indemnización concedida y a la tasa de interés fijada en la sentencia. Tales agravios resultaron recíprocamente replicados a fs. 768/787 y fs. 788/795.

2 . Para resolver los puntos de la controversia y meritar acerca de los agravios vertidos contra la sentencia, creo menester analizar inicialmente si el interés que originariamente animó la demanda resulta atendible, es decir, si en verdad las ventanas abiertas en el contrafrente del edificio de la accionante resultan violatorias de las normas que regulan las vistas entre fundos colindantes y si tal circunstancia tiene virtualidad como para generar un menoscabo al derecho de intimidad que los actores invocan como sustento de la pretensión oclusiva de tales aberturas.

Resulta indiscutible que esas veinte ventanas, cuya dimensiones son de 2,06m de alto por 2,01 de ancho, se encuentran emplazadas desde los pisos 1 al 8, a partir del 0,51m respecto del nivel del piso de los respectivos locales y presentan en sendos patios del contrafrente del edificio, cuatro paños, dos superiores y dos inferiores. Este último cuenta con un vidrio opaco y en cambio el superior, que arranca a partir de 1,60m de altura y llega hasta el cielorraso del local, es rebatible, con apertura hacia el exterior y con vidrios transparentes. En el piso 9 la ventana tiene dimensiones inferiores, aunque el paño fijo inferior cuenta también con un vidrio transparente, pero con un papel autoadhesivo para generar opacidad. De la verificación efectuada por la perito arquitecta a fs. 242, se estableció que la distancia de esos aventamientos al eje divisorio del predio, medida desde el plomo del parámetro (muro correspondiente a la fachada del contrafrente) es de 2,10m y 2,15m, en cada uno de los patios, salvo en los pisos 9 y azotea que existe un voladizo sobre dichos patios, lo cual determina que las distancias apuntadas se reduzcan en aproximadamente 0,50m.

Ahora bien, esta situación permite apreciar desde un comienzo, que la apertura de las ventanas en cuestión no resulta acorde a la disposición del art. 2658 del Código Civil, en la cual los actores fundaron su demanda, porque esa norma establece la prohibición de tener vistas sobre el predio vecino, por medio de ventanas, balcones u otros voladizos, a menos que intermedie una distancia de tres metros de la línea divisoria. Dicha regla resulta a su vez conteste con el art. 4.10 del Código de Edificación de esta Ciudad, que regula la "Intercepción de vistas a predios linderos y entre unidades de uso independiente en un mismo predio", la cual dispone que no se permiten vistas a predios colindantes a menor distancia que tres metros del eje divisorio entre predios, salvo cuando: (inc.b) haya un elemento fijo, opaco o traslúcido, de altura no inferior a 1,60m, medido desde el solado correspondiente.

3 .Sin embargo, desde antiguo, la doctrina y la jurisprudencia han interpretado que las

normas en análisis tienen en realidad por objeto evitar las vistas sobre el fundo vecino y que los límites establecidos en dichas normas (altura, tamaño, etc.), no son exigibles cuando la abertura consta de un vidrio traslúcido fijo, de modo tal que si bien permita el ingreso de luz, obste que se aviste lo que sucede en el otro fundo (conf. Salas, Acdeel E. - Trigo Represas, Félix A., Código Civil anotado", t. 2, p. 698 y ss., coment. arts. 2655 y 2658 y jurisprud. allí cit.; Cám. Civil 1a. de la Capital 2-6-38, in re "Blank S. C. c/ Di Lorenzo F.I.", J. A. t. 69, p. 629 y sigtes.; idem., fallos del 7-7-37, La Ley t. 8, p. 48 y ss., in re "Ortiz de Zárate c/ Barzi R. J."; CNCiv., sala "C", 28-12-67 in re "De Lucchi C.J. L. c/ Rocchi de Jonkuieres M.", public. en La Ley t. 131, p. 417 y sigtes.; id., Sala "B", L. 233526 del 11-8-03 in re "Spota A.A. c/ Artemisi D.L. s/ medianería").

Al sentar ese criterio mayormente flexible en la interpretación de aquellas normas, la jurisprudencia de nuestros tribunales ha debido ponderar una situación frecuente que se presenta en nuestras construcciones, como es el reducido ancho de los lotes sobre los cuales se edifica (algunas veces de menos de 8 a 9 metros), por lo que resulta necesario practicar aberturas a menor distancia que la establecida en el art. 2658 y que permitan recibir aire y luz, pero no dar vistas al fundo vecino (conf. Spota A., en El Derecho t. 24, pág. 345 y jurisprudencia citada en nota 41).

Estas excepciones no están previstas en nuestro Código, pero la "ratio legis" existe y debe por tanto admitirse una interpretación de ese tenor, ya que si se pueden abrir luceras cuando el muro es contiguo a la línea separativa, con mayor razón ello debe aceptarse cuando existe un espacio de terreno entre tal línea y el muro donde se practicó la abertura para recibir luz y aire (conf. opinión de Laurent, citada por Laquis Manuel A., en "Derechos Reales, ed. Depalma 1984, t. IV, p. 369).

No habría razón alguna, entonces, para prohibir aberturas efectuadas a menor distancia a la prevista en el art. 2658, que permitan recibir luz y aire, con tal que las mismas no den vistas directas y que se adopten precauciones para evitar una "immissio in alienum" (conf. Salvat R. -Argañaráz M. J., "Tratado de Derecho Civil Argentino. Derechos Reales", 1962, t. II, n° 1157 a, p. 400; Laquis M., op cit, p. 370; Lafaille H., "Tratado de los Derechos Reales", t. II, p. 45, núm. 849).

Pero incluso en tiempos más actuales se han formulado interpretaciones aún mayormente flexibles de la disposición en que los actores fundan la demanda, ya que en un fallo que recoge el "Código Civil, comentado anotado y concordado" dirigido por Eduardo Zannoni (ver t. 11, coment. art. 2658, p. 153, n° 3) y que se encuentra publicado en El Derecho t. 136, pág. 458 y ss., la Sala "C" de esta Cámara, a través del primer voto del Dr. Cifuentes, rechazó el cierre de una abertura a menor distancia de los tres metros y que permitía vista sobre los jardines del inmueble vecino, por el hecho de que la ventana se encontraba en un piso alto. En el apuntado precedente, que guarda notable similitud con este caso, el vocal preopinante puso de relieve que en tiempos de Vélez no existía la modalidad de pisos y departamentos, porque no podía concebirse la construcción de edificios de tanta altura y con múltiples

unidades. De ahí que en los arts. 2658 y 2659, al establecer las distancias mínimas de las vistas derechas y oblicuas, se pensó solamente en el orden horizontal, poco elevado y a un nivel cercano al suelo, desde cuya perspectiva, incluso, Lafaille sostenía que si las dimensiones (tres metros de la pared divisoria) fueran menores, pero no irrogasen perjuicios ni molestias a los vecinos, no debe ser aplicada aquella norma estrictamente. Con ese criterio, se entendió en ese caso, que si bien la ventana considerada indiscreta para el jardín y sus usos, está a menos distancia entre fundos que esos tres metros, se encuentra sin embargo a una altura, cuya proyección al fundo vecino la hace muy superior a ese metraje y, por ende, no puede producir los efectos perjudiciales atendidos teleológicamente por el codificador, que sólo pensó en impedir vistas cercanas que se encuentren a un mismo nivel.

A pesar de la discrepancia expuesta en la nota a ese fallo por el Dr. Alberto G. Spota (ver E. D. t. 136, p. 458), dicho autor recordó una publicación suya, donde, concordantemente con el parecer tradicional, mantiene el criterio por el cual se permite la apertura de ventanas a una distancia de 2m ó de 1,50m entre esa abertura y el límite separativo de los fundos, con tal que las vistas estén restringidas.

4 .Al examinar la hipótesis de autos bajo la amplitud de esa óptica interpretativa, arribo por lo pronto a la conclusión de que aberturas en cuestión satisfacen parcialmente el requisito de preservar a los actores de las vistas que podrían proyectarse hacia el jardín y el sector de la pileta de natación de la finca que habitan.

El informe producido por el agente designado por el Sr. Juez "a-quo" a fs. 190/191, describió que cada una de las aberturas estaban compuestas en su parte inferior por un paño fijo con vidrio opaco que llegaban a superar el 1,60m y que arriba se extendía otro paño de vidrio transparente, rebatible hacia afuera, que llegaba hasta el cielorraso. De ninguno de los pisos es factible observar el jardín ni la pileta del actor, salvo de las unidades del 2do. y 3er.piso (el patio del 1er. piso no tiene vistas, porque lo impide un muro lindero), desde donde sólo se puede alcanzar a ver la enredadera que se encuentra sobre medianera, en la casa de los actores. En el segundo piso, para poder llegar a ver una de las esquinas del natatorio, parte del jardín y del quincho del actor, se tuvo que poner en puntas de pie, siendo que su altura alcanza al 1,74m (ver fs. 204).

La misma conclusión es dable extraerla del informe pericial de fs. 242, donde el Arq. Touceda afirma "que no existen visuales directas desde el interior de las unidades funcionales...". Incluso del mismo reconocimiento judicial que efectuara la Sala, según surge del acta de fs. 808, resulta irrefutable esa misma conclusión, porque se pudo comprobar "in situ", que a una persona parada en el solado de los departamentos, aún cuando superara el 1,80m del altura, no le era posible visualizar la finca de los actores o partes de su jardín, desde ninguno de los pisos, así se mantuvieran abiertos los paños superiores de las ventanas. Es que lo angosto del terreno de los accionantes, sumado a la altura de los distintos pisos, determina que, salvo que una persona se suba a un banco o silla y asome su

cabeza por las banderolas puestas en la parte superior de las ventanas, no es factible obtener vistas indiscretas hacia el fundo de la familia Chouela.

Empero, no obstante que la autoridad administrativa habría considerado que "las ventanas proyectadas en la fachada contrafrente cumplen con lo dispuesto en el art. 4.10.1 del Código de Edificación", entiendo que deben imponerse ciertos requisitos para estimar que las aberturas se ajusten a las pautas reseñadas, en razón de que los permisos de la autoridad de aplicación, no son óbice para que el propietario vecino acuda a la justicia para protestar respecto a la servidumbre que ellas le signifiquen (conf. Laquis, Manuel A., op y t. cit., p 372 y jurisprudencia citada).

En efecto, para evitar una posibilidad -que tal vez sería rayana en lo patológico- que impida, a tenor de los criterios jurisprudenciales y doctrinario antes referidos, la inmisión de los nuevos vecinos y que confiera un definitivo resguardo a la intimidad de la finca, postulo que sea aceptada la propuesta formulada por la empresa demandada en los comparendos celebrados ante este Tribunal, por los cuales ofreció colocar del lado exterior de las ventanas, inmediatamente por debajo del panel abatible, una "pestaña" soldada de 25cm de ancho, para aventar la hipótesis de que alguien elevado del piso, pueda llegar a vislumbrar alguna parte del jardín o la pileta de natación de los accionantes.

Amén de ello, la demandada deberá variar el vidrio transparente y cubierto de papel engomado, colocado en la ventana del 9no.piso, a la cual deberá instalársele un vidrio que tenga una opacidad semejante a la de los ventanales inferiores.

Además, a pesar de que por razones formales no se permitiera agregar el reglamento de co-propiedad del consorcio que se constituyera en el edificio construido por la demandada (ver fs. 797/798), deberá en todo caso incorporarse en dicho instrumento e inscribirse registralmente (en el supuesto que no exista una estipulación de ese tenor), la prohibición de los consorcistas de cambiar los vidrios opacos del panel inferior de sus ventanas y también vedar la modificación de los limitadores visuales que propongo disponer que se instalen en todos los departamentos, para que tal exigencia resulte oponible a los terceros adquirentes y eventualmente puedan los actores exigir el cumplimiento de tales requisitos por la vía de ejecución de este pronunciamiento, sea cual fuere el tiempo en que se vean insatisfechos todos o algunos de esos recaudos.

*Continuará*

---

## **VII. BIBLIOTECA Y HEMEROTECA: "MÉXICO, UN ESCRITOR MEXICANO Y UNA LARGA NOCHE CON AMIGOS"**

**POR GUSTAVO MANUEL MILLÁN<sup>1</sup>**

¡Por fin en la ciudad de México! Llegar por primera vez un día sábado amortiguó el impacto temido pero también largamente ansiado de enfrentar a la gigantesca urbe en el pleno trajín de días enteramente laborables. El trayecto desde el aeropuerto hasta el hotel

céntrico donde nos alojaríamos me dejó ver una ciudad vasta y extendida pero no tan hirviente y caótica como esperaba.

Quizá haya que aclarar que proveníamos de la Argentina, muy cerca de Buenos Aires, y que esta ciudad no es en los últimos lustros un ejemplo de armonía y civilidad, y que sus calles y paseos han perdido buena parte del encanto que antes cautivaba a propios y extraños. Mis primeros contactos con este país datan de fines de los años cincuenta, durante mi primera infancia, y no parecen más que un reconocimiento vicario; en este caso, la industria editorial mexicana servía de vehículo para otra cultura, la de su problemático vecino del norte.

Por esos años llegaron en gran número y variedad las que los chicos llamábamos “revistas mexicanas”: se trataba de publicaciones muy bien impresas, con excelentes fotografías en las cubiertas que reproducían los rostros de figuras del cine y la televisión norteamericanos o con dibujos de las historietas de ese país.

En tiempos en que la televisión comenzaba a imponerse masivamente, multiplicando sus alcances e influencia año tras año, todos los chicos y muchachos estaban largamente familiarizados con las películas del Oeste, los policiales de Nueva York, Chicago o de los suburbios de Los Ángeles y las chicas con las series románticas, con heroínas como Annie Oakley y todos con los avatares de Lorenzo y Pepita. Era la época en que la Argentina y muchos otros países del continente se replegaban sobre sí mismos con aspiraciones autárquicas, fuerte impulso a las industrias locales y elevados aranceles de importación. Esto último sumado a una subvaluación del peso, la moneda nacional, hacía que esas revistas fueren relativamente caras.

Eran tiempos más austeros y casi nadie podía adquirir ejemplares en número equiparable a los deseos, aunque éstos no fuesen excesivos. Se creó así un mercado secundario del canje que era especialmente activo en los barrios más ricos de cada ciudad y durante todo el verano en Mar del Plata, que atravesaba una época de auge recibiendo a cientos de miles de visitantes, entre ellos las familias más acomodadas, que eran justamente quienes podían adquirir más números.

Los chicos diferenciábamos dos categorías a los fines del intercambio: las que denominábamos comunes, que se canjeaban una por una, y otra, naturalmente más prestigiosa y codiciada, que creo recordar que correspondían a las colecciones denominadas “Aventuras”, “Domingos alegres” y “Chiquilladas”, que en el canje valían por dos de las otras.

Mi tradicional apego a la letra impresa me impedía participar en esos trueques: consideraba inconcebible que cualquiera de mis revistas, tan deleitosamente leídas y releídas, pudiese cambiar de dueño. Mis padres me proveían generosamente de ellas, de las que llegué a tener decenas de ejemplares, y recuerdo haber perseguido algunas particularmente difíciles durante semanas o meses con obsesivo fervor.



Por algunas de esas joyas llegué a desprenderme de parte de las mías, con la seguridad de que podría recuperarlas en algún otro segmento de ese divertido e inocente mercado. Las para mí preferidas absolutas eran las de aventuras en el Lejano Oeste: Bat Masterson, los Maverick, Cheyenne, constituían atracciones irresistibles, que me deparaban larguísimas horas en que mi imaginación me llevaba por Arizona, Wyoming, Texas u Oklahoma y a recorrer minuciosamente los mapas de esas regiones, no permitiéndome más que una mirada descuidada –y en el fondo despreciativa– a los estados del Este, demasiado urbanos, demasiado refinados, incomparables con las emociones que nacían a partir de las Grandes Llanuras.

No había llegado todavía la época de leer a Poe, a Henry James o a Dos Passos, aunque debo admitir que esa devoción corría pareja con la dispensada a dos entrañables historietas argentinas, Patoruzú y Patoruzito, que divirtieron mi infancia y la poblaron de sueños. Mi ineludible gusto por las aventuras de vaqueros subsiste anacrónicamente hasta hoy.

Ya era yo grande cuando llegó la era del video pero eso no me impidió adquirir docenas de films del género, invariablemente ignorados por mis hijos. Ante la posible acusación de puerilidad y extemporaneidad me gusta recordar que otro gran aficionado al género, Borges, solía mencionar que un entrañable amigo suyo, el gran mexicano Alfonso Reyes, afirmaba que “el *western* es la épica de nuestro tiempo”, y no importa que eso haya sido dicho hace sesenta o setenta años.

Por esos mismos finales de los cincuenta otra influencia mexicana igualmente perdurable iría a infiltrarse en mi vida, pero de un modo que esta vez no sería refractaria de otro universo sino del propio. Cierta día feliz de 1958 ó 1959 papá, con la gravedad que el hecho exigía, puso ante mis ojos infantiles y ansiosos un grueso envoltorio, prolijamente embalado, que permitía imaginar algún fantástico tren eléctrico con sus vías, estaciones, puentes y surtidores o una no menos fantástica dotación de soldados de plomo con toda su fanfarria.

Que el gesto no haya sido de decepción cuando a medida que se abría el misterioso envoltorio fuesen apareciendo volúmenes en lugar de locomotoras, vías o soldados lo atribuyo a la magnífica presentación de esos catorce tomos que componían la “Enciclopedia Ilustrada Cumbre”, sólidamente encuadernados, con magnífico papel satinado pleno de fotografías e ilustraciones, y un breve prólogo, sobrio y austero, escrito por el director de la obra, un anciano de aspecto afable y distinguido, de elegante barba blanquecina, cuyo retrato inauguraba la obra: Alfonso Reyes.

Siempre admiré (todavía hoy, pese a los más de cuarenta años transcurridos) el extraordinario equilibrio de esa enciclopedia, que tanto influyó en mi formación durante mi juventud. Incansablemente recorría sus miles de páginas hasta haber llegado a leer, creo, todos sus artículos, muchos varias veces, sin orden previo, sin plan alguno, al azar de la apertura.

Estaba impregnada de armonía, de sensatez, con un estilo a un tiempo vivo y despojado, prueba palpable de que una difícil obra colectiva no es imposible en esta región del mundo cuando cuenta con una dirección firme y sabia para elegir los colaboradores, lamentablemente anónimos.

Aún cuando sus contenidos necesariamente elementales dejaron en buena medida de resultarme útiles, y a que ciertas voces resintieron la innovación vertiginosa de estas décadas, con frecuencia vuelvo provechosamente a consultarla en una experiencia que inevitablemente resulta compleja, al mezclarse inextricablemente el aprendizaje con la nostalgia y la melancolía de tantos recuerdos.

Luego fui incorporando otras obras del tipo, incluso recientemente, a las que por razones evidentes acudo con más asiduidad, pero la Enciclopedia Cumbre sigue siendo mi favorita. Siempre lamenté, todavía hoy, la pérdida hacia el final del secundario del volumen doce, que correspondía a la letra S.

Cuando mucho después, en 1999, fui a México, anoté la dirección de la editorial, sin demasiadas esperanzas sobre su vigencia en su turbulento país de origen. Fuí allí, de ese lugar había mudado, también del segundo adonde me dirigieron nuevas averiguaciones, y ya sin tiempo para prolongar la pesquisa, me dirigí a las librerías cercanas. No había allí ejemplares de la edición correspondiente; los de las sucesivas, que sí estaban disponibles y en abundancia, lo que me alegró porque confirmaba que se trató de una obra popular en México y que conservaba aún ahora vitalidad, eran de distinta encuadernación, más rudimentaria, con un papel e impresiones de inferior calidad, por lo que desistí de la adquisición. Espero volver por ese volumen.

Llegar a México fue, entonces, la concreción de un deseo largamente postergado. Era arribar con el bagaje y la fantasía de la infancia, con los estudios escolares de mayas y aztecas, con Benito Juárez, con Zapata y Pancho Villa, con El Zorro y Cisco Kid, con Cantinflas (recordé aquello de que hay tres tipos de películas: las buenas, las malas y las mexicanas), con Anthony Quinn, con el Pedro Vargas que entusiasmaba a mi madre con sus boleros pero también con Torri y Henríquez Ureña, con Vasconcelos, con Rulfo y Fuentes y Octavio Paz y Monterroso y Buñuel y Frida, con García Maynez y el Fondo de Cultura Económica, a los que luego se sumarían Monsiváis, Bolaño y Juan Villoro, algunas de las incorporaciones recientes.

Los viajes siempre resultan sorprendentes, extraordinariamente enriquecedores, juegan como una suspensión de la vida cotidiana pero no por ello nos alejan de nuestros gustos o inclinaciones, inclusive de nuestras manías. Donde vaya hablaré con la gente, miraré a las mujeres, buscaré el mar si el lugar lo permite, beberé copas, leeré, participaré con los aborígenes en discusiones políticas. Y tomaré café.

Pero claro, México no es Roma y este sencillo acto no siempre resulta placentero. Luego de largos vagabundeos y experiencias mediocres, al segundo día descubro un bar y

restaurante amplio y ruidoso, desaliñado y simpático, sobre el Paseo de la Alameda, a unos pasos de mi hotel, donde el café expreso que sirven es más que aceptable.

En una de esas incursiones tomo un diario a disposición de los clientes, creo que Jornada. Es domingo y trae un suplemento literario. Me atrae una entrevista al escritor Sergio Pitol, del que hasta entonces sólo tenía referencias vagas e imprecisas, alguna de ellas de José Donoso en su libro sobre el *boom*, leído hacía ya varios años.

Los sucesos de su infancia en el trópico, su primer encuentro con Borges a través del mismo medio por el que yo ahora accedía a él (un suplemento dominical que incluía el cuento “La casa de Asterión”), la felicidad de su enfermedad infantil que lo alejó de la escuela y de los deportes y que le dejó abundantísimo tiempo libre para leer en la cama, su fascinación por los viajes y otras literaturas, sus ideas sobre la escritura, todo, en fin, me resultó interesante y en alguna medida compartido.

No me sorprendió al día siguiente, recorriendo las librerías del Zócalo, leer largos fragmentos de su obra en una revista que me interesó de inmediato, “Letras libres”, y que me pareció evidente continuadora de “Vuelta”, entre otras cosas porque Enrique Krauze, su director, había sido subdirector de ésta, bajo la dirección de Octavio Paz, muerto ese mismo año. Tampoco que en otras notas y artículos de esa misma revista se mencionase elogiosamente a Pitol como uno de los grandes escritores de la lengua.

Disculpé mi ignorancia con la clásica incomunicación que aqueja desde siempre a los países latinoamericanos, ignorante cada uno de ellos –salvo los nombres obvios e inexcusables– de casi toda la narrativa que iba floreciendo en los restantes. Nos despedimos del distrito federal, y emprendimos un corto viaje por Cuernavaca, Taxco y Acapulco, luego del cual regresamos.

Ya en la Argentina, a los dos o tres meses leo en la hoja literaria de “La Nación” una elogiosa reseña del “Tríptico de Carnaval” firmada por Antonio Requeni y poco después, en la misma fuente, una nueva entrevista a Pitol realizada por Leonardo Tarifeño.

Di aceptación a las señales (“este autor me está persiguiendo”, llegué a pensar) y me lancé en busca de sus obras. Nada. No encontré un solo libro suyo. Como ya estábamos a fines de año y en el comienzo de mis vacaciones de verano, la búsqueda se extendió a casi todas las librerías de La Plata y a muchas de Buenos Aires pero también a otras de Montevideo y Punta del Este, donde finalmente recalé a veranear.

En todos los sitios la misma respuesta. De regreso, una tarde espléndida y nada calurosa de febrero la dediqué en su mayor parte a recorrer otras librerías de la avenida Corrientes, en Buenos Aires. Fueron no menos de siete u ocho. Sólo en la última, y cuando ya me iba haciendo a la idea de que Sergio Pitol era el nombre ficticio de un escritor inexistente al que sólo el azar había interpuesto en mi camino para turbarme, la añosa dama que me atendió, y previa espera a que el dependiente enviado al efecto fuera al sótano a procurarlo, puso en mis manos el único ejemplar del mexicano al parecer asequible al sur de Chiapas. Así llegó a mi poder “El arte de la fuga”, título premonitorio por cierto.

Leí el libro con fruición, y como algunas otras veces, enfrenté lo que creo que Flaubert llamaba la paradoja del lector. Ansiaba progresar en su lectura, llegar al final, pero cerca de él aquietaba el ritmo, temeroso de quebrar la magia, el sortilegio.

Encontré una solución excelente al dilema: volví a leerlo entero a los pocos meses, pero con una ventaja: un viaje oportuno a Barcelona, una mejor fluencia de sus libros al país, me permitieron conseguir el resto de su obra, inclusive la muy difícil “Pasión por la trama”, por lo que esa relectura me encontró mejor pertrechado de las claves del autor, más conocedor de sus temas preferidos.

Me agradó entonces leer que vendría a la Feria del Libro de Buenos Aires de 2000, donde inclusive estaban programadas dos intervenciones suyas. El día señalado para la primera cita (tenía previsto concurrir a ambas) me mezclé con el gentío y aguardé su intervención. Pitol sin embargo no vino. Su lugar lo ocupó con dignidad Luis Chitarroni y junto a él se sentó el otro mexicano previsto, Villoro, a quien conocía desde “El arte de la fuga” y que hizo una excelente disertación. Lamenté empero la ausencia del escritor cuya escritura me tuvo ocupado buena parte de los meses anteriores.

Siempre me reproché no haber intentado acercarme a algunos de los escritores que más estimé. Sabía por ejemplo que Marco Denevi, a quien venía leyendo desde la adolescencia y cuya personalidad admiraba, estaba gravemente enfermo. Leí en los diarios que le harían un homenaje con su presencia en el Colegio Nacional de Buenos Aires, y no recuerdo la fruslería por la que no asistí. Menos de un mes después vi otra vez su nombre en los diarios, que esta vez anunciaban su muerte. Tampoco hice nada por ver a Onetti o a Donoso y a tantos otros.

Un sentido del pudor me hizo retroceder, desistí de telefonarlos o de pulsar los timbres de sus casas, y a la vez atisbar sus presencias o sus voces en actos públicos me parecía insuficiente, una multitud me iba a deparar un escritor distinto al que yo había conocido en la soledad de la lectura, el encuentro tenía que ser individual, o a lo sumo con pocas personas, en algún bar o restaurante. Pero me replegaba. Temía perforar sus intimidades, disturbarlos, fastidiarlos.

Con la frustrada venida de Pitol había decidido actuar diferente, me conformaría con verlo y escucharlo a la distancia, indiscernible entre el público, y con acercarme luego brevemente, estrecharle la mano, cambiar unas pocas palabras. Tampoco pudo ser. Sí fue pleno –lo único importante, después de todo- el acercamiento a sus otros libros, a “Juegos florales”, a “El tañido de una flauta”, a “Vals de Mefisto”, a sus otros cuentos y novelas.

### **¡LLEGÓ EL DESFILE!**

¡Pero llegó el desfile! Junto con un soberbio artículo suyo sobre Gombrowicz, “La Nación” anunciaba otra vez la llegada de Pitol a Buenos Aires a fines de octubre de 2001 para presentar “El viaje”, su último libro. Imprevistamente liviano, en una actitud que podía llegar a confundirse con la de un *paparazzo*, decidí ir a la caza del escritor reverenciado. Contagí mi entusiasmo a dos amigos, Pablo Reza y Carlos Alconada, finos

lectores, que ya antes habían reparado en él por mi insistencia, y los tres nos presentamos a la coqueta y moderna librería que serviría de asiento a la presentación.

Advertí de inmediato su demorado ingreso al lugar y después su andar pausado entre racimos de gente hasta ocupar su sitio frente al micrófono. Se trataba de un hombre más viejo que el que yo había conocido a través de fotografías, que serían de unos cinco o seis años antes, pero estaba claramente reconocible, más alto de lo que suponía, más enflaquecido.

Pero también con menos ganas de hablar de las que hubiese imaginado. Leyó tres capítulos de la obra, con voz agradable y potente, con alguna vacilación. Cuando concluyó su lectura, agradeció rápidamente haciendo evidente la intención de que no aceptaría preguntas. Aceptó sí firmar ejemplares.

Nunca o casi nunca concurreo a presentaciones de libros, ni menos aún los hago firmar por sus autores. Decidí que esta vez haría excepción también en esto; íntimamente alentaba la esperanza de conversar con el autor y entreví la posibilidad de hacerle las preguntas que no había recibido en público. Me acerqué, le extendí el ejemplar comprado el día anterior y del que sólo había alcanzado a leer su primer capítulo, y di comienzo a una breve charla. Le conté que lo había descubierto en México, a través de diarios y revistas. Me preguntó el motivo del viaje a su país ("vacaciones con la familia", contesté) y probablemente le decepcionó mi respuesta. Me preguntó aún mi nombre, escribió una dedicatoria a la vez parca y excesiva, y cuando quise reiniciar el diálogo me dijo: "Ahorita platicamos". Me alejé, permitiendo que ocuparan mi lugar quienes me seguían en la fila.

La presentación transcurría en medio de un ambiente mundano, con ruidos discretos de la cafetera expreso y de las charlas de los concurrentes, no todos los cuales habían asistido con la misma finalidad. En el fondo del salón la editorial convidaba copas de champagne y me dediqué a beber, a charlar con mis dos amigos, a curiosear y, con algún pudor, a aguardar que Pitol terminase de atender a sus devotos para retomar la charla insinuada. Entre los no muchos escritores que hacían más o menos lo mismo que nosotros reconocí a Cesar Aira, a quien Pitol ha elogiado en sus escritos. Estaba vestido informalmente, con un desaliño que calculé que le habrá llevado varios minutos componer, quizá más de treinta.

Caminaba casi continuamente dentro de un radio de pocos metros, como impaciente. En una de esas breves caminatas pasó cerca de nosotros y, ya plenamente asumido mi sorpresivo *cholulismo*, le dije jovialmente: "Aira, déjeme saludarlo antes de que se haga demasiado famoso". Está en esa etapa de transición en que va dejando de ser escritor de minorías, desconocido, para aparecer reportado en diarios y revistas de actualidad.

En los últimos meses he leído mucho de y sobre él en "Babelia", el suplemento literario de "El País" de Madrid, que parece haberse constituido en una referencia inexcusable en el ámbito de la literatura escrita en español, por lo que mi comentario

parece verosímil. Nos contestó medido, pero con simpatía: "Sí, aparezco en los diarios, pero hay poca platita", y todavía insistió en lo mismo durante los pocos minutos de la charla.

Pasado un rato prudencial y dos copas me dirigí otra vez a Pitol, ya rodeado de menos gente. Dos empleadas de la editorial cercaron al escritor con decisión de leonas recién paridas pero pude pese a ello dirigirle alguna palabra para reiniciar la conversación truncada. Me miró, y en el mismo tono de antes me dijo: "Ahorita platicamos".

Los que de verdad platicamos fuimos los tres amigos (cuatro después, cuando a la mitad de la cena se sumó Marcelo Szeinfeld) al irnos de inmediato, primero durante la comida, en un restaurante a pocos metros, luego en un café cercano y, todavía, cuando éste cerró, en otro bar más alejado. Por supuesto comentamos lo sucedido.

Pablo y Carlos se confesaron decepcionados, hablaron de reticencia, de alguien acaso fatigado por el viaje o más probablemente de mal humor por haber sido forzado a aceptar un compromiso editorial. Quizá lo desmotivó también la escasa concurrencia de otras figuras de prestigio: habiéndose transformado en un escritor difundido, que atraviesa por un período de notoriedad, habrá esperado que Buenos Aires lo recibiese con más esplendor.

Convine con ellos, pero aclarando que la suma de coincidencias y desencuentros que habían precedido, más la interesadísima lectura y relectura de sus libros hacía que para mí bastase con la sola contemplación a la distancia del personaje. Tampoco Aira (que no es una estrella de cine o un deportista o político famoso) estará agobiado por la presión popular y sin embargo no lo vimos demasiado inclinado a prolongar la casual conversación, como si todos los días se le acercasen tres hombres maduros que demostrasen conocer bastante bien su obra y circunstancias, aunque en este caso días después le dije a Pablo que acaso su repliegue haya obedecido a timidez o desconcierto. "¿No serán estos tipos tan trajeados y corbateados, que parecen saber de libros y concurren a presentaciones, editores o empresarios poderosos?", es una pregunta que no descarto que se haya hecho. No pude dejar de relacionar estos episodios con una visita que, como acompañante de un poeta, hice a los diecinueve años a Borges.

El poeta y yo fuimos con nuestras novias, cuyo interés por la literatura iba de moderado a inexistente. En una penumbra creciente (habíamos llegado a su casa alrededor de las cuatro de la tarde de un día soleado de fines del invierno, y las horas pasaban sin que, como en el libro de Felisberto Hernández, nadie encendiese las lámparas) escuchamos al generoso escritor hablar con paciencia y humildad, contestar preguntas de principiantes sin asomo de molestia, y de no ser por mí, que al ver acercarse las tres horas de permanencia asumí la iniciativa de ponerme de pie y comenzar las ceremonias de despedida, es probable que Borges no hubiese muerto en Ginebra sino en Buenos Aires, en su departamento.

Al leer sus obras y enterarme de su gusto por la vida, por los viajes, por lo festivo, por el carnaval, al verlo escribir con tanta gracia y decoro sobre episodios trágicos, pero

sobre todo su regodeo con ciertas solemnidades que le tocó sobrellevar, había imaginado una charla divertidísima. Con este antecedente, ¿iré a ver a Bryce Echenique si algún día aparece por aquí o yo por Lima?

Los escritores, en cuanto tales, son sus libros, y los de Sergio Pitol son maravillosos, tanto que he buscado cada uno de los publicados o esperado el que todavía no lo está con la misma ansiedad con que cuarenta años atrás perseguía las "revistas mexicanas".

Es probable que él se haya percatado de eso cuando, antes de comenzar el acto del otro día, descubrió mi mirada ansiosa al pasear la suya en oteaje del auditorio y me dedicó, para mi sorpresa, una inclinación de cabeza y una sonrisa plena, desviándome luego para que nuestro diálogo siguiese por el mejor de los medios: sus libros.

**Gustavo Manuel Millán**  
**(La Plata 2001)**

---

<sup>1</sup> Gustavo Manuel Millán. (1953-2008) "Profesional destacado en el campo de la abogacía, docente universitario de fecunda y prolongada trayectoria, personalidad respetada en la vida académica y ciudadana. Se graduó de abogado a los 21 años, y en el estudio jurídico de Augusto Morello -con quien lo vinculaban estrechos lazos familiares- maceró su vocación con el Derecho en la delicada y jerarquizada instancia del recurso extraordinario. Fue también un destacado profesor de la Universidad Nacional, con décadas de actividad docente en las cátedras de Derecho Público Provincial y Municipal, y Derecho Civil I. Cultivó la amistad intensamente, y multiplicó los afectos con enorme disposición y entrega. Con espíritu solidario y absoluto desinterés brindó su consejo y actuación profesional. Vivió cada instante con la plenitud de lo irrepetible. Lector infatigable, disfrutaba especialmente de autores como Borges, Onetti o Pitol. Supo volcar sus principios y su inalterable ideario republicano tanto en sus frecuentes observaciones sobre la realidad como en sus actos, con una integridad que era admirada por propios y extraños. "Su genuino desapego material, su genial intensidad, y esa obstinada manera de saborear el aroma molido del café", definen quienes lo conocieron bien, "nos dejan el testimonio conmovedor de alguien que fue tan brillante como sensible, reflexivo y generoso" Extractado del Diario EL DIA de La Plata. 24-09-2008.

<sup>2</sup> Gustavo Manuel Millán fue mi amigo y publico estas líneas de su autoría en recuerdo de su paso por esta vida.

---

**VIII. CURSOS Y CONFERENCIAS: COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE COMERCIAL UBA. BUENOS AIRES, 24 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**POR MARÍA BLANCA NOODT TAQUELA**

Del 24 al 28 de septiembre de 2009 se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires la etapa final de la II Competencia Internacional de Arbitraje Comercial, con la participación de veinticuatro universidades de distintos países de Latinoamérica. [http://www.derecho.uba.ar/institucional/competencia\\_arbitraje.php](http://www.derecho.uba.ar/institucional/competencia_arbitraje.php) La Competencia se realizó por primera vez en 2008. A partir de 2009, organizan en forma conjunta, las Facultades de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad del Rosario de Bogotá, por lo que la etapa oral del próximo año, tendrá lugar en Colombia.

El objetivo de la Competencia es fundamentalmente pedagógico, pues intenta promover el estudio del arbitraje y del derecho del comercio internacional. Se trata de una versión latina de la Competencia Willem C. Vis sobre Arbitraje Comercial Internacional, que se lleva a cabo en Viena desde 1993-1994. <http://www.cisg.law.pace.edu/vis.html>. De hecho, constituye la primera competencia en idioma español realizada entre universidades.

A partir de la distribución del caso en el mes de marzo, los equipos de las universidades participantes debieron presentar a fines de junio la memoria escrita por la parte demandante y aproximadamente un mes más tarde la memoria por la parte demandada. En la etapa oral cada universidad participó en cuatro audiencias en las rondas generales que se desarrollaron a lo largo de dos días completos, en dos oportunidades como demandante y en dos como demandada.

Intervinieron diez universidades argentinas, cuatro chilenas, dos colombianas, dos peruanas, dos paraguayas, una de Ecuador, una de Panamá, una de Uruguay y una de Venezuela. El incremento de los participantes con relación al año anterior es notorio, ya que en 2008 había solo seis universidades, tres argentinas y tres de otros países. De los 24 equipos que compitieron en 2009, fueron seleccionados 8 que pasaron a enfrentarse en los cuartos de final y luego en las semifinales y finales. El equipo ganador fue el de la Universidad de Montevideo, el primer premio a la memoria de la parte demandante lo obtuvo la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y el correspondiente a la de la parte demandada, fue otorgado a Universidad Nacional de Rosario de Argentina. En cuanto al premio al mejor orador le correspondió a Ana Florencia Adelardi Miranda de la Universidad de Buenos Aires.

La controversia que se planteó este año surgía de la existencia de un pasivo oculto derivado de un juicio, en una compraventa del paquete accionario de una empresa. Los compradores iniciaron un proceso arbitral contra el banco fiador de las obligaciones de los vendedores, fiador quien no había firmado la cláusula arbitral. Las partes del contrato de compraventa habían pactado las reglas de procedimiento contenidas en el Reglamento de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y los Principios de UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales.



La experiencia desde el punto de vista del proceso de enseñanza-aprendizaje del derecho fue impresionante, ya que alumnos de grado que prácticamente no tenían ninguna noción sobre arbitraje, que desconocían instrumentos básicos del Derecho del Comercio Internacional, tales como los Principios de UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales, aprobados en 1994 y completados en 2004 y que incluso no habían cursado la materia Derecho internacional privado, fueron capaces de defender fundada y eficientemente las posiciones de una y otra parte, tanto por escrito como oralmente.

Para alcanzar estos objetivos, los participantes y los docentes que dirigieron el entrenamiento debieron realizar una intensa tarea, en un plazo no mayor de seis meses. En el caso del equipo de la Universidad de Buenos Aires, se organizó un seminario que se desarrolló dos veces por semana desde abril hasta julio, en el que se abordaron los temas necesarios para defender el caso. Además del grupo docente que participó en el seminario, colaboraron intensamente con el equipo varios de los alumnos que habían participado en la competencia el año anterior. Las reuniones de trabajo los días sábados se sucedieron durante varios meses y luego, ya cercanas las fechas de vencimiento de memoriales o de las audiencias, se trabajó también los domingos y por las noches.

Es maravilloso comprobar cuánto pueden aprender quienes todavía no son abogados, si están suficientemente motivados por una actividad interesante y guiados adecuadamente. Este aspecto debemos tenerlo muy en cuenta quienes nos dedicamos a la docencia, porque los cambios producidos en el mundo actual, exigen modificaciones importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debemos ser capaces de sacar el mayor provecho de los avances tecnológicos y de la posibilidad de acceso a la información que existe en la actualidad, para tratar de que los alumnos desarrollen habilidades para seleccionar y procesar la información, para aplicarla útilmente, para sintetizar datos y fundamentalmente, para resolver de alguna manera adecuada y justa los casos que se les presenten.

Es una alegría que nuestra Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, sea quien haya tomado la iniciativa de organizar a nivel regional una competencia de arbitraje y contratos internacionales, que ya está demostrando ser un éxito. Sólo nos queda desear que la Competencia continúe en los años próximos cada vez con más fuerza. La UBA considera esta Competencia, una instancia única de aprendizaje y difusión del derecho internacional privado, del arbitraje como método de resolución de disputas y también una oportunidad para promover a Buenos Aires como sede de arbitrajes internacionales en Latinoamérica. Buenos Aires, 7 de octubre de 2009

**Maria Blanca Noodt Taquela**

<maria blanca@noodttaquela.com.ar>

---

## **IX. SERVICIOS A LOS LECTORES:**

- **Servicio: "MICROJURIS ARGENTINA"** ofrece atención personalizada a los lectores del Boletín, para la suscripción del Servicio de Inteligencia Jurídica. Contactar a los teléfonos: 5031-9300 int. 234 / 15-6360-5827.
  - **Servicio: "WINE GALERY ALMACEN DE VINOS"** ofrece atención personalizada a los lectores del Boletín, para la compra de vinos de alta gama, en cualquiera de sus tres locales. Contactar al Sr. Maximiliano Videla a los teléfonos: celular 15 67304336 y línea 4706 2112, quien se encuentra facultado para bonificar los precios hasta en un 30% de acuerdo a la bodega y el monto de la compra.
- 





**ESTUDIO DE ABOGADOS  
ZAPIOLA PEREZ**

**Luis Sáenz Peña 259 PB "G"  
Teléfono (5411) 4373 2245  
Correo: [zapiola@ar.inter.net](mailto:zapiola@ar.inter.net)  
BUENOS AIRES  
ARGENTINA**

---